

Contenido

| | |
|---|----|
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE | 4 |
| 1.1 Identificación y Funciones | 4 |
| 1.2 Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones..... | 4 |
| 1.3 Base normativa y plazo cubierto | 6 |
| 1.4 Forma de organización y/o cobertura | 6 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA | 6 |
| 2.1 Bases de medición..... | 6 |
| 2.2 Moneda funcional y presentación, redondeo y materialidad..... | 6 |
| 2.3 Tratamiento de la moneda extranjera | 7 |
| 2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable..... | 7 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES | 7 |
| 3.1 Juicios..... | 7 |
| 3.2 Estimaciones y Supuestos..... | 7 |
| 3.3 Corrección de errores | 8 |
| 3.5 Aspectos generales contables derivados del efecto del Covid19..... | 9 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES | 9 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 36 |
| NOTA 5.1 Depósitos en Instituciones Financieras | 37 |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 38 |
| NOTA 6.1 Inversiones de Administración de Liquidez | 39 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR | 39 |
| 7.1 Prestación de servicios de salud..... | 41 |
| 7.2 Subvenciones por cobrar..... | 42 |
| 7.3 Otras cuentas por cobrar | 42 |
| 7.4 Cuentas por Cobrar vencidas no deterioradas..... | 42 |
| NOTA 9. INVENTARIOS | 42 |
| 9.1 Bienes y Servicios | 43 |
| NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 44 |



NT: 800.174.995-1

| | |
|--|----|
| 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles | 46 |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES | 48 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 48 |
| NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR | 49 |
| 20.1 Revelaciones Generales | 50 |
| 20.1.2. Financiamiento Interno a Largo Plazo | 50 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR | 51 |
| 21.1 Revelaciones Generales | 51 |
| 21.1.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales | 51 |
| 21.1.2. Recaudos a Favor de Terceros | 51 |
| 21.1.3. Descuentos de Nómina | 52 |
| 21.1.4. Retención en la Fuente | 52 |
| 21.1.5. Otras Cuentas Por Pagar | 52 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 52 |
| NOTA 23. PROVISIONES | 55 |
| 23.1 Litigios y Demandas | 55 |
| NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 56 |
| 25.1 Activos Contingentes | 56 |
| 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes | 57 |
| 25.2 Pasivos Contingentes | 57 |
| 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes | 57 |
| NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN | 57 |
| 26.1 Cuentas de orden deudoras | 57 |
| 26.2 Cuentas de orden acreedoras | 58 |
| NOTA 27. PATRIMONIO | 58 |
| NOTA 28. INGRESOS | 59 |
| 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación | 61 |
| 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación | 61 |
| NOTA 29. GASTOS | 63 |
| 29.1 Gastos de Administración, de operación y de ventas | 63 |
| 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 64 |



E.S.E. BelloSalud

Calidez y humanización a tu servicio

**Alcaldía
de Bello**



NIT: 800.174.995-1

| | |
|--|----|
| 29.3 Otros gastos | 66 |
| NOTA 30. COSTOS | 66 |
| NOTA 31. COSTOS TRANSFORMACIÓN..... | 68 |
| 31.1 Costos de Transformación | 68 |
| NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 69 |



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLOSALUD
NIT: 800174995-1

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones

La E.S.E. Hospital Bellosalud, fue reconocida como Empresa Social del Estado de primer nivel de complejidad, es el resultado de la fusión Empresas Sociales del Estado Hospital Rosalpi, Zamora, Paris, Fontidueño, mediante Decreto Municipal No.572 de diciembre 17 de 2008, entidad pública descentralizada del orden Municipal. La E.S.E. constituye una entidad pública, descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, sometida al régimen Jurídico previsto en el Capítulo III de la Ley 100 de 1993.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población vulnerable del municipio. Lo principal es prestar servicios de salud en forma oportuna y eficiente, conforme a los principios éticos y morales, así como el desarrollo de actividades, intervenciones y procedimientos de primer nivel de atención como: consulta externa, servicio de urgencias, servicio de hospitalización, ayudas diagnósticas y servicios complementarios, servicio de odontología y laboratorio clínico.

1.2 Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público añadido por la Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Limitaciones y deficiencias:

De orden contable:

El proceso contable se realiza de forma sistematizada en el software de Dinámica, presenta algunas deficiencias en interfaces entre las diferentes dependencias que afectan el ciclo contable como nómina, cartera, Facturación, presupuesto, Activos. Se está avanzando en la solución de estos inconvenientes, para evitar reprocesos, dicha situación hace que se invierta demasiado tiempo en la revisión y corrección de la información contable y el volumen de registros es bastante grande, y por ende se retrasa la oportunidad de la información, aumentan los riesgos en los registros y hace dispendiosa la conciliación entre áreas.

De orden administrativo:



E.S.E.
BelloSalud

Calidez y humanización a tu servicio

**Alcaldía
de Bello**



NIT: 800.174.995-1

La entidad realizó un gran esfuerzo financiero con la actualización del software, se requiere continuar con la asesoría profesional para conjuntamente con los líderes de los procesos, se hagan los ajustes necesarios para que cada proceso alimente de forma certera, oportuna y confiable el sistema contable de la Entidad. Se hace necesario capacitaciones y evaluaciones constantes a los funcionarios que operan el software contable y financiero.

Recomendaciones:

Continuar con las gestiones necesarias para garantizar profesionales conocedores del Software Dinámica, y así corregir las parametrizaciones e interfaces con cada una de las áreas que proveen el sistema contable y financiero de la Entidad y dar solución oportuna a las dificultades que se pueden presentar.

Seguir con el proceso de inducción y reinducción a todo el personal que opera el Software Dinámica en todo lo concerniente sobre los registros, auditorías y elaboración de informes necesarios para la oportuna, clara y veraz información al área contable y Financiera de la Entidad, minimizando así los riesgos que se pueden llegar a generar en las correcciones de forma manual.

Concientizar a cada uno de los funcionarios de las diferentes áreas de la responsabilidad que tienen al generar la información, la veracidad, la oportunidad y la auditoría que deben realizar en cada uno de los procesos.

Continuar con el proceso de operatividad del Módulo de Activos con la interface al módulo de contabilidad, permitiendo así, tener un control y buen uso de los bienes de la E.S.E., garantizando la aplicación de la normatividad de la Contaduría General de la Nación en cuanto la depreciación de forma individual y mensual.

Hacer las gestiones necesarias para iniciar la sistematización del presupuesto de ingresos, dado que es un proceso transversal a los movimientos de los ingresos contables, y la Entidad cuenta con el módulo para su operación, es importante para evitar reprocesos en el área de presupuesto y sesgos en la información presupuestal de ingresos, para lo que se requiere el apoyo técnico y profesional en el área de sistemas del software Dinámica, y compromiso de todas las áreas que intervienen en la captura de la información.

Negociar acuerdos de pagos con los proveedores de bienes y/o servicios para evitar pleitos jurídicos, desgastes administrativos y gastos por intereses moratorios.

Realizar cobros coactivos a las Administradoras de Seguridad Social una vez agotado el proceso de cobro persuasivo para recuperar los pagos realizados a los funcionarios por incapacidades.

Gestionar acuerdos de pago con la Administración Municipal para el pago de la Estampilla Pro-adulto de las vigencias 2018 hacia atrás.



ESE BelloSalud

Calidad y humanización a tu servicio

NIT: 800.774.995-1

**Alcaldía
de Bello**



Adquirir el aplicativo de costos hospitalarios e Implementar el proceso en el módulo, con el apoyo de la Gerencia y la Sugerencia Administrativa- Financiera, y concientizar al personal en la relevancia del proceso.

1.3 Base normativa y plazo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019. Los estados financieros mencionados anteriormente serán aprobados para su publicación por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Bellosalud según cronograma de reuniones. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros. La ESE no tiene Entidades, fondos o cuentas especiales agregadores de información en sus Estados Financieros.

1.4 Forma de organización y/o cobertura

Sostenibilidad Contable:

La E.S.E. Hospital Bellosalud, tiene constituido el Comité Técnico de Depuración y Sostenibilidad Contable, el cual se reúne periódicamente para analizar las partidas sujetas a depuración con el fin de garantizar la veracidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros de la Entidad. Durante la vigencia se realizó circularización de cartera con las entidades aseguradoras de servicios de salud, lo que va permitiendo identificar consignaciones pendientes de legalizar y/o anticipos sin cruzar, de igual forma también se realizó circularización a los proveedores de bienes y/o servicios; se realizó el inventario físico de insumos para la prestación de servicios en las farmacias de cada sede, permitiendo reflejar en la contabilidad los saldos reales. Se realizó conteo físico de los activos y se avanzó en el registro de los mismo en el Módulo. Se actualizaron las políticas contables, según la Res. Nro. 426 de 2019, aprobadas por la Junta Directiva de la Entidad, según Acuerdo Nro. 15 de 2020.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

2.1 Bases de medición

- Al costo: Valor inicial de la transacción
- Costo de reposición: corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

2.2 Moneda funcional y presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional y de presentación: Pesos colombianos (COP), las cifras expresadas están en miles de pesos. En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa original durante los periodos



E.S.E. BelloSalud

Calidez y humanización a tu servicio

**Alcaldía
de Bello**



NIT: 800.174.095

contables presentados. La materialidad de la E.S.E. BelloSalud será estimada por el 5% de los activos totales.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

No aplica

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se identifican hechos ocurridos después del periodo contable que afecten o no los saldos de los Estados financieros después del cierre contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

No se presenta ningún juicio por parte de la Entidad que haya afectado de forma significativa los Estados Financieros para la vigencia fiscal.

3.2 Estimaciones y Supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren que la E.S.E. tenga estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.
- **Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.



NIT: 800.174.995-1

- **Impuestos:** Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por Bellosalud.
- **Deterioro de activos financieros:** Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, Bellosalud calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.
- **Provisiones y pasivos contingentes:** La E.S.E. Bellosalud considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política las obligaciones cuya probabilidad de pérdida sea superior al 51% y que de acuerdo al análisis realizado de cada caso por parte del área Jurídica se consideren que serán falladas en contra para la Empresa serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos.
Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas. Por otra parte, el Hospital considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes, y estarán clasificadas en la categoría de cuentas de orden.

3.3 Corrección de errores

Para la vigencia fiscal no se evidencian correcciones de errores de periodos anteriores

3.4 Riesgos Asociados a los instrumentos financieros

Riesgo de Liquidez: Se puede generar un riesgo de liquidez dado que se dejaron de percibir recursos importantes en \$2.045.101.008 por aportes del Sistema General de Participaciones Aportes Patronales. Se invirtió en la remodelación a instalaciones locativas y dotación de equipos médicos en el área de urgencias Sede Rosalpi para la habilitación y apertura del servicio, y se dejaron de percibir recursos por el cierre del mismo.



3.5 Aspectos generales contables derivados del efecto del Covid19

Tel: 800.174.995-1

- La Entidad recibió recursos por donaciones en la suma de \$156.382.565, en insumos y activos (muebles y enseres) de diferentes proveedores y Entidades Estatales destinados al servicio de usuarios y empleados. También se recaudó efectivo por subvención transferidas por la Nación en \$31.766.000 recursos destinados a pago de contratista según lo indicado en la Res. Nro.753 de 2020.
- Se adquirieron insumos de protección personal para los funcionarios con recursos propios en \$180.750.039, se canceló a los proveedores \$164.626.610 quedando un pasivo pendiente de \$16.123.429.
- Se alcanzaron a tener consumos de elementos de protección personal y materiales para la disposición final de residuos en \$296.641.850.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

1. Política De Efectivo Y Equivalentes

El objeto de esta Política es Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del efectivo y equivalentes de efectivo y a su vez para el efectivo restringido o con destinación específica de la E.S.E Bellosalud. El alcance contable, abarca los instrumentos financieros activos que se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo; Su política contable general lo constituyen todos los recursos disponibles en caja menor (tesorería), y caja de recaudos a usuarios, así como en bancos nacionales de cuentas de ahorros y corrientes.

El reconocimiento y medición son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal en pesos colombianos, del total de efectivo o el equivalente del mismo. Representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco de la Contaduría General de la Nación, que en este caso es el peso colombiano. Todas las partidas conciliatorias entre valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

- Se reconocen los rendimientos financieros en el mes igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente
- La caja menor se cierra cada año según el reglamento interno, por lo cual en la medición posterior el saldo siempre debe estar en cero.



MIT-800.174.995-1

La E.S.E BELLOSALUD debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes. Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, la revelará en sus notas la existencia de dichos saldos, su valor y el tipo de restricción, en forma comparativa con el periodo anterior. Algunas de estas restricciones pueden ser de tipo legal que afecten la disponibilidad de los saldos de efectivo, por lo cual es importante que siempre se revele esta situación. Igualmente se especificará el detalle de aquellos cheques pendientes de cobro que sean reclasificados al final del año como pasivos, y el tratamiento que se les dará al inicio del nuevo periodo contable.

En cuanto a la caja menor se deberá especificar: Monto autorizado, responsable de manejo y del pago Acto administrativo que lo constituye, periodo de reembolso y monto máximo de pago autorizado y conceptos autorizados para realizar los pagos de caja menor. Para tener el control del ingreso y salida del efectivo toda operación debe contar con el comprobante y ser registrado en el sistema.

2. Política De Inversiones

El objetivo de esta política es definir los criterios que se aplicará para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las inversiones de administración de liquidez que posea la E.S.E. Se aplica para todos los instrumentos financieros activos que se encuentren clasificadas en inversiones de administración de liquidez; será actualizada en caso que existan nuevos instrumentos financieros o en normas aplicables que tengan actualizaciones relacionadas con esta política.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las normas aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Se reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros en instrumento de patrimonio o deuda colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento (fecha en la cual le son transferidos los títulos a la empresa), con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de negociación (La fecha de negociación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción).

La E.S.E Medirá las inversiones de administración de liquidez por el valor razonable de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirán por el valor razonable de la fecha de negociación. Cualquier diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio y se presentará en el otro resultado integral.



La medición posterior las inversiones se miden al cierre contable del periodo con base en la categoría en la que sean clasificadas por la E.S.E. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro. El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

3. Políticas de cuenta por cobrar.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas bajo el Nuevo Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación como activos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, incluye:

- a. Cuentas por cobrar por a Clientes (servicios de salud)
- b. Cuentas por cobrar por reclamaciones
- c. Cuentas por cobrar por transferencias o subvenciones
- d. Cuentas por cobrar otros deudores.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances, dado que estos se reconocen en los siguientes conceptos, así:

Gastos pagados por anticipado, cuando no se ha ejecutado el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo.

Gastos en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (gastos de viaje o viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación;

Inventario, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de materia prima o producto para la venta y el consumo; y

Propiedades, planta y equipo o activos intangibles, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de alguno de estos activos.

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

Las cuentas por cobrar a clientes Corresponden a derechos contractuales y legales a favor de la empresa que se originan por la prestación de servicios de salud, en desarrollo de las actividades ordinarias que se reconocen en el Estado de Situación Financiera.

Reclamaciones Corresponde a conceptos por Indemnizaciones en aseguradoras, Incapacidades cobradas a las aseguradoras, Demandas falladas a favor, Otras reclamaciones sin detallar, que correspondan a derechos de la empresa a recibir efectivo o equivalentes al efectivo.

Cuentas por transferencias o subvenciones Corresponde a cuentas por cobrar de los derechos adquiridos por la empresa de los recursos procedentes de terceros; Aportes a otras entidades públicas para proyectos de inversión y programas específicos no asociados a la prestación de servicios de salud, o por ayuda para la solvencia económica de la entidad.



E.S.E.
BelloSalud

Calidez y humanización a tu servicio

**Alcaldía
de Bello**



NIT: 800.174.995-

Cuentas por cobrar a deudores varios por Arrendamientos, Retenciones por cobrar o reintegrar, Responsabilidades fiscales, Mayores valores pagados y otros deudores diferentes a los anteriores.

Reconocimiento y medición las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y se reconocen en el momento de haberse prestado el servicio, la transacción se determinará por lo acordado entre las dos partes. Para el reconocimiento inicial se tendrá en cuenta cualquier descuento acordado como menor valor del costo.

Medición posterior o reconocimiento posterior la E.S.E mantendrá al valor de la transacción las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

Deterioro de las cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar serán objeto de deterioro cuando se identifique el incumplimiento de los pagos, El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

La E.S.E BELLOSALUD evaluará el estado de la cartera mediante análisis individual y colectivo. La prestación y revelación, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa.

Los controles contables de los saldos de cuentas por cobrar deben estar encaminados a asegurar:

- a. Que todas las transacciones y eventos han sido registrados, por el valor correcto y en el periodo correcto.
- b. La existencia, disponibilidad y adecuada clasificación de los saldos de las cuentas por cobrar.
- c. Que las cuentas por cobrar se encuentren adecuadamente valuadas.
- d. Que los ajustes, bajas, aprovechamientos o reclasificaciones a cuentas de difícil cobro se encuentren adecuadamente aprobadas.
- e. Que se realicen todas las revelaciones necesarias sobre los derechos de las cuentas por cobrar.
- f. Que todos los saldos de cuentas por cobrar estén debidamente soportados sea en factura de venta o en informe de cargos por pacientes, cuando se midan por el grado de avance en la prestación del servicio
- g. Que las cuentas por cobrar sean reclasificadas al subgrupo contable de las cuentas radicadas una vez se realice dicha radicación.

4. Política De Inventario

El Objeto es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los inventarios de la E.S.E BELLOSALUD.

Esta política aplica para las siguientes clases de inventarios:



Tel: 800.174.995-1

a. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios

de salud, tales como:

- Medicamentos
 - Dispositivos médicos (guantes, gasa, alcohol, tapabocas, entre otros)
 - Elementos de seguridad industrial del personal asistencial (dotación, ropa desechable, entre otros).
 - Ropa hospitalaria y quirúrgica (sábanas, cobijas, almohadas, entre otros).
 - Repuestos y accesorios de mantenimiento utilizados en el proceso de mantenimiento, reparación y mejora de equipos médicos, asistenciales y de laboratorio. Diferentes de los denominados como componentes en la política de propiedades, planta y equipo.
 - Materiales de laboratorio (medios de cultivo, reactivos, tubos de ensayo, entre otros).
 - Materiales para imagenología
 - Material odontológico
 - Demás materiales que sean necesarios para la prestación de servicios y administración.
- b. Inventario recibido en consignación: Corresponde a los inventarios objeto de reconocimiento dado que la Entidad posee los riesgos y beneficios inherentes de éstos.
- c. En forma de otros insumos que indirectamente intervengan y sean consumidos en la prestación de servicios de salud, tales como papelería, elementos de aseo.

La política contable reconocerá como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios adquiridos se reconocerán como tales si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean un recurso tangible controlado.
- Que sean utilizados en el giro normal de la operación.
- Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte de la E.S.E BELLOSALUD y se hayan transferido a su favor los riesgos y beneficios que incorpora.

Se entiende que el bien se ha recibido a satisfacción, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el inventario se entrega en la bodega del proveedor, se entenderá recibida a satisfacción por la E.S.E BELLOSALUD, en el momento en que es entregado en el lugar indicado y a partir de ese momento, los riesgos son asumidos por la E.S.E BELLOSALUD. Si el acuerdo establece que el inventario se entrega en la E.S.E BELLOSALUD se entenderá como recibido cuando se ubique en las bodegas o almacenes de la E.S.E BELLOSALUD.

La E.S.E BELLOSALUD reconoce el inventario recibido en consignación siempre que se logre demostrar los siguientes indicadores, considerando los acuerdos pactados con los proveedores:



NIT. 800.174.985-

- a. El proveedor puede retirar las mercancías en consignación en cualquier momento.
- b. La E.S.E BELLOSALUD puede devolver la mercancía que no ha sido vendida o consumida en cualquier momento.
- c. El riesgo de daño, pérdida, robo sobre el inventario recibido en consignación recae sobre la E.S.E BELLOSALUD.
- d. En el historial de transacciones con el proveedor se evidencia que todos los elementos recibidos en consignación son consumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo promedio y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior a su costo. En caso contrario, el valor de las materias primas y suministros no se ajustará. Para el deterioro la E.S.E. medirá sus inventarios así, si el costo de reposición es inferior al costo promedio de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones

La E.S.E BELLOSALUD revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso. Además de ello, revelará lo siguiente:

- a) El valor de los materiales y suministros, mercancía en tránsito y en poder de terceros.
- b) El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.
- c) Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas y sus principales causas.
- d) El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- e) Los componentes que conformen el costo de prestación de servicios, así como la parte de los costos indirectos reconocidos como gastos en el periodo.

5. Política De Propiedades, Plantas Y Equipos

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que se posee para la prestación de servicios de salud o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuro.

Se reconocerán como activos fijos todos los bienes que su valor sea igual o exceda el 50% del SMMLV y que su vida útil probable exceda un (1) año, estos estarán registrados en contabilidad y serán depreciados. Aquellos que no cumplan con estas condiciones serán llevados en un archivo de control. Independiente del valor habrá bienes que deberán estar etiquetados de acuerdo al manual de propiedad, planta y equipo independiente de su valor.

Incluye entre otras las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:



NIT: 800.174.995-1

- Terrenos
- Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Plantas, Ductos y túneles
- Equipo Médico científico
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de comunicación y computación
- Equipo de transporte, tracción y elevación
- Equipo de comedor, cocina y despensa

Se reconocerá como Propiedad, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial, todo el elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo y comprenderá algunos parámetros entre otros

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, como el IVA y demás.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo medirá todos bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo por el método del costo. Para el procedimiento los elementos de las propiedades, planta y equipo se valorarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Costos posteriores a mantenimiento y reparaciones Son aquellos gastos efectuados sobre las propiedades planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, cuyo objetivo sea garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio, en condiciones normales o en mejores condiciones, bien sea en mantenimiento y reparación.

Para el reconocimiento es necesario que la persona técnica encargada del mantenimiento de un diagnóstico del activo fijo para que el líder de Activos Fijos pueda dar su criterio y clasifique el mantenimiento según las siguientes categorías:

- Mantenimiento preventivo y correctivo normal, y sin modificación de vida útil:
- Mantenimiento mayor sin incremento de los beneficios económicos futuros
- Mantenimiento mayor con modificación de la vida útil



NIT: 800.174.995

REPARACIONES: Dentro de los procesos de mantenimiento y sostenimiento general de los activos, se hace necesario realizar reparaciones, bien sea para permitir seguir operando en condiciones normales o para mejorar la vida útil del activo. Estas reparaciones se pueden presentar dentro del proceso normal de mantenimiento preventivo y correctivo, dentro del proceso de mantenimiento mayor o por efectos de daños no esperados ocasionados a los activos, que interrumpen su operatividad o prestación de servicio. Las reparaciones se pueden clasificar en:

- Reparaciones menores.
- Reparaciones mayores aumento de los beneficios económicos futuros
- Reparaciones mayores.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. Se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. La E.S.E BELLOSALUD empleará el método de línea recta para la depreciación de su propiedad planta y equipo. Esta depreciación cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando se tenga un valor residual del activo y que este supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Presentación y Revelación: La E.S.E Bellosalud revelará para cada clase de propiedad planta y equipo, los siguientes aspectos:

Los métodos de depreciación utilizados.

Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado: Las adiciones, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, Inspecciones generales, reclasificaciones y pérdida por deterioro; También revelará:

- a. La existencia y los valores en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b. El valor de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

6. Políticas de arrendamientos.

Esta política contable aplica para todos los contratos de arrendamiento sobre:

- a) Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento



b) Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.

NIT. 800.174.995-1

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos. Para efectos de poder realizar una correcta clasificación de estos arrendamientos, la E.S.E BELLOSALUD deberá analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades. La política contable de los arrendamientos se clasificará en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera por Comité de Contratación.

Arrendamiento Financiero: Cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.

Arrendamiento Operativo: Si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Bienes recibidos en arrendamiento Financiero, La clasificación de un arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

- el arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo.
- los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos.
- el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario.
- las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario.
- el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconoce un derecho de uso y una obligación como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el valor igual al valor razonable del bien arrendado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento)



E.S.E.
BelloSalud

Calidez y humanización a tu servicio

**Alcaldía
de Bello**



NIT: 800.174.995-

se añadirá al valor reconocido como activo. Hacen parte del costo del activo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales, los impuestos por valorización y participación sobre el efecto plusvalía. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizan; se llevan directamente al gasto. El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento se calcula utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la E.S.E BELLOSALUD. El cálculo anterior será propuesto el departamento jurídico para la aprobación por parte de la Gerencia. La medición posterior será mensualmente, se reparten los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda (abono a capital) pendiente utilizando el método del interés efectivo. Se distribuye la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Para el cálculo de la depreciación o amortización de los activos recibidos en arrendamiento, se debe seguir el mismo tratamiento indicado en la política definida para el resto de activos similares que posee (Propiedad, Planta y Equipo). Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente durante el periodo que sea menor entre su vida útil o el plazo del arrendamiento.

Los bienes recibidos en arrendamiento operativo, se reconoce los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal a menos que:

- a) Otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base, o
- b) Los pagos al arrendador se estructuren de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basados en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, esta condición (b) no se cumplirá.

Los bienes entregados en arrendamiento financiero, se reconoce en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentan como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento (inversión bruta descontada a la tasa de interés implícita). El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en un patrón que refleje una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador. En el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento relativos al periodo, excluidos los costos por servicios, se aplicarán contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados. Si hubiera una indicación de que ha cambiado significativamente el valor residual no garantizado estimado utilizado al calcular la inversión bruta del arrendador en el arrendamiento, se revisa la distribución del ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento, y cualquier reducción respecto a los valores acumulados (devengados) se reconocerá inmediatamente en resultados.

Los bienes entregados en arrendamiento operativo, se presenta en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la



E.S.E. BelloSalud

Calidez y humanización a tu servicio

**Alcaldía
de Bello**



NT: 800.174.995

activo. Un arrendador reconoce los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los valores por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que:

- a) Otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esa base.
- b) Los pagos al arrendador se estructuren para incrementarse en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían de acuerdo con factores distintos de la inflación, la condición (b) no se cumplirá.

La E.S.E BELLOSALUD reconoce como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento. La política de depreciación de los activos depreciables arrendados será coherente con la política normal de depreciación del arrendador para activos similares. La E.S.E BELLOSALUD adiciona al valor en libros del activo arrendado cualquier costo directo inicial incurrido en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

7. Políticas de Gastos Pagados por Anticipado.

Alcance de la política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio, tales como:

- a. Pólizas de seguro, cuyo beneficiario sea la Compañía o los empleados.
- b. Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado.
- c. Servicios pagados ante de recibir el beneficio.

Los gastos pagados por anticipado representan el valor por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

Los servicios o mantenimientos se reciben cuando han sido prestados por el proveedor o contratista de acuerdo con un contrato de prestación de servicios. Por lo anterior, se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo en el balance general cuando el Hospital, realiza el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso de los servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Que su valor sea cuantificable fiablemente,
- b. Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes,



E.S.E. Bello Salud

Calidez y humanización a tu servicio

NET: 800.174.995-1

**Alcaldía
de Bello**



c. Que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados del desembolso,

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se recibe la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor. Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros. Los contratos de mantenimiento o reparación, se miden por el valor cancelado de contado conforme al contrato suscrito con el tercero.

AMORTIZACIÓN: Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago. Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo. Los contratos de mantenimiento, se amortizan conforme a los periodos que cubre mencionado contrato.

8. Políticas De Cuentas Por Pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar bajo el Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, provenientes de las obligaciones contraídas por la E.S.E. BELLOSALUD con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales: corresponden a las obligaciones contraídas por concepto de adquisición de bienes y/o servicios nacionales recibidos de proveedores nacionales, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores: corresponden a las obligaciones adquiridas en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: Bienes y servicios, Honorarios, servicios públicos, arrendamientos, Seguros; compras, impuestos, Aportes de seguridad Social, nómina, viáticos y gastos de viaje

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades, tales como la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el balance general, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,

Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.



NIT: 800.174.995-1

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de la E.S.E BELLOSALUD.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la E.S.E BELLOSALUD asume la responsabilidad según los términos contractuales de la operación (cuando recibe los riesgos y beneficios asociados al bien o servicio). Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo y se mantendrán por su valor de transacción en la medición posterior. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales: Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los requisitos expuestos en la política.

Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes, honorarios y servicios en general: Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre: la fecha de expedición de las pólizas de seguro o la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor acordado. Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

Impuestos por pagar: Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las Leyes tributarias.

Aportes de seguridad social y descuentos de nómina: Estas obligaciones se reconocen al momento de liquidar y reconocer los beneficios a empleados, mediante las nóminas en las cuales se retienen los recursos para cancelar los aportes de seguridad social y las demás retenciones asociadas. Los aportes patronales por seguridad social se reconocen por el monto liquidado según el ingreso base de cotización definido por el área de nómina.

Cuentas por pagar: obligaciones de la empresa con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero determinable a través de efectivo u otro instrumento.

Aportes patronales de seguridad social: Todo colombiano, y en especial todo trabajador, tiene derecho a que se le garantice la seguridad social integral, entendida esta como la cobertura en salud y los riesgos de invalidez, vejes y muerte, al igual que la cobertura en caso de accidentes de trabajo. Lo empleadores deben afiliar a sus empleados tanto al sistema de

9. Política de Beneficios a Empleados.

Esta política aplica para todas las retribuciones que la E.S.E BELLOSALUD proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando sea aplicable,



NT: 800.174.995-1

~~beneficios por terminación del vínculo laboral.~~ Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales celebrados entre la E.S.E BELLOSALUD y sus empleados,
- requerimientos legales en virtud de los cuales la E.S.E BELLOSALUD se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones,
- obligaciones implícitas asumidas por la E.S.E BELLOSALUD, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer acuerdos formales ante terceros, que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la empresa está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades.

Reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la E.S.E BELLOSALUD,
- que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La E.S.E BELLOSALUD paga todas las prestaciones legales y los siguientes beneficios:

- Prima de servicios
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Bonificaciones especial de recreación
- Cesantías
- Intereses a las cesantías

En esta política se indica como la E.S.E BELLOSALUD maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías: beneficios corto plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral, beneficios largo plazo y beneficios pos empleo.

Beneficios de corto plazo: cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios. Hacen parte de dichos beneficios, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.



E.S.E. BelloSalud

Calidez y humanización a tu servicio

**Alcaldía
de Bello**



NT: 800.174.995-

Planes de aportes definidos: En este plan se encuentran los empleados vinculados de la que pertenecen a un fondo pensional, debido a que la E.S.E. transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a un tercero (fondos de pensiones, entre otros).

Beneficios a largo plazo: Son aquellos beneficios, diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados hayan prestado sus servicios. También se reconoce bajo este concepto las cesantías retroactivas del personal que aún está activo en la Entidad.

Medición (Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual)

Dependerá del plazo en el que la empresa espera pagar dicha obligación:

a) En caso de que se pague durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral.

b) En caso de que se pague después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con los beneficios por terminación del vínculo laboral

Cuando el valor del beneficio por terminación del vínculo laboral se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

La E.S.E. BELLOSALUD revelará, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la terminación del vínculo laboral;

b) el valor del pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral y la metodología aplicada para la medición del mismo; y

c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.



E.S.E.
BelloSalud

Calidez y humanización a tu servicio

**Alcaldía
de Bello**



NT: 800.174.995

La E.S.E. BELLOSALUD revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- la metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- la Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

10. Política Provisiones Activos y Pasivos Contingentes

Aplicará esta política cuando se requiera contabilizar las provisiones de litigios, o demás situaciones que generen incertidumbre en la entidad y se requiera registrar una posible salida o ingreso de dinero, diferente al deterioro de inventarios, cuentas por cobrar, provisiones por prestaciones sociales o deterioro de propiedad, planta y equipo. También aplica para la revelación de activos y pasivos de carácter contingente, dentro de los cuales se incluyen las demandas y litigios a favor y/o en contra.

| SITUACIÓN | RECONOCIMIENTO | REVELACIONES |
|---|---|---|
| Si la E.S.E BELLOSALUD posee una obligación presente que probablemente $\geq 51\%$ y de acuerdo al análisis del equipo de jurídica tiene una probabilidad alta de que exija una salida de recursos. (se tiene incertidumbre respecto a su vencimiento y su cuantía) | Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación. | Se exige revelar información sobre la provisión. |
| Si la E.S.E BELLOSALUD posee una obligación >10 y < 50 posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos. | No se reconoce provisión. Se lleva el registro a cuentas de orden. | Se exige revelar información sobre el pasivo contingente. |
| Si la E.S.E BELLOSALUD posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere < 10 remota la posibilidad de salida de recursos. | No se reconoce provisión. | No se exige revelar ningún tipo de información. |



E.S.E.
BelloSalud

Calidez y humanización a tu servicio

**Alcaldía
de Bello**



NT: 800.174.995

El siguiente será el tratamiento que la E.S.E BELLOSALUD le dará a sus provisiones y pasivos contingentes, de acuerdo con la situación presentada:

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia y los resultados que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Las provisiones se revisarán como mínimo semestralmente o en el momento en que se tenga evidencia de que el valor ha cambiado, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación

La E.S.E BELLOSALUD debe revelar por cada tipo de provisión, la siguiente información:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

II. Política Subvenciones

Esta política contable aplica para todo tipo de subvenciones y ayudas gubernamentales recibidas por la E.S.E BELLOSALUD, sean éstas otorgadas por el gobierno (u organismos similares) o por un ente privado. Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. La E.S.E BELLOSALUD recibe subvenciones de entidades privadas y gubernamentales, representadas en activos monetarios, no monetarios y beneficios en tasas de interés.

Mide inicialmente las subvenciones monetarias por su valor recibido, las no monetarias se miden por el valor razonable del activo recibido y en caso de ausencia de este por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. En su medición posterior, las subvenciones que fueron contabilizadas en su reconocimiento inicial como pasivo tienen el siguiente tratamiento:

- Se reconocen estos importes en el ingreso de acuerdo al cumplimiento de las condiciones originadas por la obtención de tal beneficio, por parte de la E.S.E BELLOSALUD.



Las subvenciones reconocidas como ingresos en su reconocimiento inicial no cuentan con medición posterior ya que, en su reconocimiento inicial, la subvención es reconocida en su totalidad como ingreso en el estado de resultados.

12. Políticas de Ingresos

Esta política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Prestación de servicios de salud.

Actividades conexas a los servicios de salud, de primer nivel, vigilancia epidemiológica, etc.

Otros Ingresos, tales como: Arrendamiento, rendimientos financieros e intereses, recargos por mora, aportes para proyectos de inversión.

Se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Los ingresos se reconocerán:

En la medida que se presta el servicio y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a la prestación del servicio.

Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad; y

Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

Ingresos prestación de servicios de salud: Debe reconocer los ingresos por prestación de servicios de salud, cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y

los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.



NIT: 800.174.985-1

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros: Se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Ingresos por arrendamientos: Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la E.S.E BELLOSALUD y los clientes o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Ingresos otros servicios: Se deben reconocer los ingresos operacionales especiales si sus valores son estimados confiablemente de acuerdo al cumplimiento de las condiciones mencionadas a continuación estipuladas en la normatividad legal vigente:

El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad.

Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Que el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación de otros servicios, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, en la medida este se haya prestado. Se reconocen a medida que se preste el servicio al cliente, independiente de la fecha de emisión de las facturas. El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base al grado de avance de los contratos, y no de forma lineal y por tanto el reconocimiento de ingresos y costos de estos contratos se reconocen utilizando el grado de realización o método del porcentaje de terminación, el cual se establece en el Informe de Avance. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

13. Política de Impuestos

Los activos o pasivos por impuestos se generan como resultado de requerimientos legales establecidos por el Gobierno. No se genera mediante cláusulas contractuales y, por ello, no es ni un activo o un pasivo financiero. Esta política aplica para:

Cuentas por pagar que incluyen:

- a) Retenciones en la fuente a título de renta.
- b) Retenciones en la fuente a título de ICA
- c) Retenciones Estampillas



NIT: 800.174.995

Esta política aplica para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos.

- Retenciones en la fuente a título de renta: Son las retenciones que practica por diferentes conceptos, tales como: pagos laborales, honorarios, servicios, arrendamientos y compras para la adquisición de un bien o servicio. La retención se efectúa en el momento que ocurre el hecho generador, el cual en muchas ocasiones se causa en la emisión de la factura, sin importar si la prestación del servicio o compra se ha realizado de contado o a crédito. El pago de esta retención se realiza de forma mensual.
- Retenciones en la fuente a título de ICA: Se practica con base en la actividad económica catalogada como industrial, comercial, financiera o de servicios, que realiza una persona natural, persona jurídica, sociedades de hecho, sociedades de economía mixta, empresas industriales y comerciales del Estado, uniones temporales, consorcios y patrimonios autónomos, que se desarrollen en la jurisdicción del Municipio de Venecia. Se genera desde el momento de la causación, pago o abono en cuenta de la factura emitida o documento equivalente por el vendedor o prestador del servicio. Su pago se efectúa mensual.
- Declaraciones de impuestos y patrimonio: Tiene la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio, exclusiva de aquellas personas jurídicas no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

14. Corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables

Aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimados contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

Debe aplicar las mismas políticas contables para transacciones, hechos y operaciones que sean similares, de manera uniforme dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

La E.S.E Bellosalud cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Se realice una modificación al Nuevo Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública.
- La E.S.E Bellosalud considere pertinente un cambio de política que conlleve a la presentación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Se determinará como estimación de materialidad el 5% de los Activos.

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo



en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de *forma prospectiva*, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Corrección de errores

La E.S.E Bellosalud pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros. Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean aprobados por la Junta Directiva. Se corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la E.S.E Bellosalud corregirá el error de forma prospectiva. Los errores de periodos anteriores que sean inmatrimoniales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva. El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubre el error.

15. Hechos ocurridos después del balance

Esta política contable aplica para todos los hechos ocurridos después de la fecha del cierre contable anual y hasta antes de la fecha de emisión de los Estados Financieros, para su aprobación ante la Junta Directiva de la E.S.E Bellosalud. La E.S.E Bellosalud podrá identificar dos tipos de eventos:

- a) Aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste) y
- b) Aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Esta práctica debe ser leída conjuntamente con la práctica indicada en la sección Pasivos estimados, provisiones y contingencias.

Política contable que los hechos ocurridos después de la fecha de corte y antes de la fecha de emisión de los Estados Financieros deben ser revelados si son significativos, condición que será definida por la Dirección Financiera y contable.



Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del período contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- La resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del período contable.
- La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del período contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Algunos de los eventos ocurridos después del período contable que indican condiciones surgidas después del período que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- La reducción en el valor razonable de las inversiones.
- El inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada.
- Otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- Las compras significativas de activos.
- La ocurrencia de siniestros.
- El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- La decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa.
- Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías.
- El inicio de litigios.

Para la medición posterior se utilizarán las prácticas indicadas en la política contable bajo el Nuevo marco Normativo de la Contaduría General de la Nación de provisiones y contingencias. Es responsabilidad de cada uno de los líderes de Proceso de la E.S.E. Bello Salud asegurarse de que se reporten todos los hechos económicos significativos que ocurran entre la fecha de cierre de los Estados Financieros y la fecha de emisión de los mismos. Es responsabilidad del Jefe Financiera y contable asegurarse de que se han recibido todos los reportes relacionados y determinar bajo esta práctica el tratamiento que se le dará a cada uno de ellos. El área jurídica deberá reportar para su incorporación en el sistema contable los hechos (litigios, reclamos, demandas, fallos y cualquier otra circunstancia) ocurridos como nuevos desde la fecha de cierre de estados financieros y la fecha de emisión de los mismos.

16. Presentación de Estados Financieros.



Esta política se aplicará a los Estados Financieros individuales de propósitos generales de la E.S.E BELLOSALUD, elaborados y presentados conforme al Nuevo Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación y al régimen de la contabilidad pública.

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación

Estructura y contenido de los Estados Financieros

Como mínimo, a diciembre 31 de cada año, la E.S.E BELLOSALUD preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.
- Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando la empresa aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Revelara la siguiente información:

- Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- Una conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que la E.S.E BELLOSALUD presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera.
- Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.
- Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.
- Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.
- Una conciliación entre en el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

17. Política de Activos Intangibles

El tratamiento especificado en esta política contable, comprende:



- Los activos que cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición para activos intangibles contemplados en esta política, específicamente para licencias y derechos de usos de software.
- Los costos y erogaciones en la fase de investigación asociados a la puesta en operación de proyectos.
- Los elementos tangibles ó intangibles cuando formen un activo y que según su materialidad llevarán a tratarse como propiedad, planta y equipos o como intangible, según corresponda.
- Para las erogaciones en las fases de desarrollo y construcción de bienes tangibles e intangibles, se utilizará la política de Propiedades, planta y equipo.
- Cualquier otra erogación relacionada con la fase de investigación.

Se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la E.S.E Hospital Bellosalud tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

- Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la E.S.E Hospital Bellosalud y en consecuencia podrá: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la E.S.E Hospital Bellosalud tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.
- La E.S.E Hospital Bellosalud controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:
 - a) La E.S.E Hospital Bellosalud puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios a través del activo.
 - b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la E.S.E Hospital Bellosalud
 - c) el intangible le permite a la E.S.E Hospital Bellosalud disminuir sus costos o gastos.
- La E.S.E Hospital Bellosalud NO reconocerá activos intangibles generados internamente, cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la E.S.E Hospital Bellosalud identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.
- La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la E.S.E Hospital Bellosalud con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.



NIT: 800.174.995-1

- Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la E.S.E Hospital Bellosalud puede demostrar lo siguiente:
 - a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
 - b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
 - c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
 - d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
 - e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
 - f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro. Para esto último, la E.S.E Hospital Bellosalud demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que el mismo le genere a la E.S.E Hospital Bellosalud en caso de que vaya a utilizarse internamente.
- No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la E.S.E Hospital Bellosalud.
- Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la E.S.E Hospital Bellosalud determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

- El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.
- Se reconocerá como activos intangibles, aquellos que su costo individual supere 5 salarios mínimos.
- Los intangibles adquiridos en grupos en una misma transacción y que superen los 10 salarios mínimos se reconocerán como activos.
- Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.



NIT: 800.174.995-1

- El costo de un intangible tendrá incluido el costo del hardware si este es mayor que el costo del hardware. Si el costo del hardware es mayor que el del software este hará parte del valor del hardware.
- Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.
- Cuando se adquiera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la E.S.E Hospital Bellosalud lo medirá de acuerdo con la Norma de ayudas gubernamentales y Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.
- Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Activos intangibles generados internamente

- Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.
- El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la E.S.E Hospital Bellosalud. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, costos de las remuneraciones a los empleados derivadas de la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.
- No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos



del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

- La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la E.S.E Hospital Bellosalud. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios.
- La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

18. Costos de Financiación

Los costos de financiación son aquellos en los que la empresa incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación. Esta política aplicará a todas las obligaciones financieras, créditos de tesorería y cargos financieros de los arrendamientos financieros de la ESE Bellosalud.

Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Medición: Si los fondos se obtienen a través de préstamos genéricos, la empresa determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación relacionados con los préstamos recibidos por la empresa que han estado vigentes en el periodo. Para el caso la ESE Bellosalud causara el gasto por interés en los préstamos bancarios de acuerdo a la liquidación mensual que realice el Banco, dado que la tasa que estas Entidades aplican son las vigentes para cada periodo, afectando el estado de Resultados de la vigencia y la obligación por créditos.

19. Prestamos por pagar

Esta política aplicará a todos las obligaciones financieras, créditos de tesorería. Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada



NIT: 800.174.995

sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Ayudas gubernamentales y subvenciones. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo por pagar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, estos incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior, el costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. Para el caso la ESE Bellosalud causara el gasto por interés en los préstamos bancarios de acuerdo a la liquidación mensual que realice el Banco, dado que la tasa que estas Entidades aplican son las vigentes para cada periodo, afectando el estado de Resultados de la vigencia y la obligación por créditos. Los pagos de intereses y de capital disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada. Se dejará de reconocer, total o parcialmente, un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- 08. Préstamos por cobrar
- 11. Bienes uso público, histórico y cultura.
- 12. Recursos no renovables
- 13. Propiedades de inversión
- 15. Activos biológicos
- 17. Arrendamientos
- 18. Costos de financiación
- 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- 24. Otros Pasivos
- 32. Acuerdos de concesión
- 33. Administración de recursos seguridad social en pensiones
- 34. Variación Tasa cambio moneda extranjera
- 35. Impuesto a las ganancias
- 36. Combinación y Traslado de Operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO



NIT: 800.174.995-

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACION |
|--|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 822.924.410,00 | 1.752.597.267,00 | -929.672.857,00 |
| Caja | 2.845.300,00 | 1.721.900,00 | 1.123.400,00 |
| Depósitos en instituciones financieras | 820.079.110,00 | 1.750.875.367,00 | -930.796.257,00 |

El efectivo y el equivalente de efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en caja menor (tesorería), y caja de recaudos a usuarios, así como en bancos nacionales (cuentas de ahorros y corrientes).

Reconocimiento y medición: El efectivo y sus equivalentes, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor. Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco de la Contaduría General de la Nación, que en este caso es el peso colombiano. Todas las partidas conciliatorias entre valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual: Se reconocen los rendimientos financieros en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas. Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente. La caja menor se cierra cada año según el reglamento interno, por lo cual en la medición posterior el saldo siempre debe estar en cero.

NOTA 5.1 Depósitos en Instituciones Financieras

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACION | RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter-Recib) | % TASA PROMEDIO |
|---|-----------------------|-------------------------|------------------------|---|-----------------|
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 820.079.110,00 | 1.750.875.367,00 | -930.796.257,00 | 5.080.407,00 | 0,2 |
| Cuenta corriente | 778.242.505,00 | 437.050.099,00 | 341.192.406,00 | | |
| Cuenta de ahorro | 41.836.605,00 | 1.313.825.268,00 | -1.271.988.663,00 | 5.080.407,00 | 0,4 |

El saldo en caja corresponde a los recaudos de dinero en los puestos de caja de las diferentes Sedes de los últimos días del mes de diciembre, dineros consignados en los primeros días del mes de enero de 2021. La Entidad tiene apertura das 6 cuentas corrientes y 4 cuentas de ahorros en los Bancos de Bogotá, Banco BBVA, Bancolombia, Banco Caja Social y en el



NT: 800.174.995

IDEA donde se recaudan los dineros por ventas de servicios de salud, Transferencias o Subvenciones y Otros Ingresos que se generen. Estos Depósitos en Instituciones Financieras reflejan los recursos en efectivo que la Entidad tiene disponible para su uso, saldos debidamente conciliados por cada cuenta corriente y por cada cuenta de ahorro. De este saldo se tiene el valor de \$230.649.154 que corresponde a los recursos transferidos por el Departamento de Antioquia para apoyo al proyecto de remodelación y adecuación de los servicios de urgencias en la Sede Rosalpi y \$309.022.772 del Convenio de Salud Pública y PIC, el restante son recursos propios.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros en instrumento de patrimonio o deuda colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de negociación. La fecha de cumplimiento es la fecha en la cual le son transferidos los títulos a la empresa. La fecha de negociación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

La inversión de administración de liquidez que posee la entidad es con la Cooperativa COHAN, a la cual está asociada y le permite al Hospital beneficios en la negociación de medicamentos. El Hospital le debe pagar aportes a la cooperativa por permanecer asociado a ella, los cuales valorizan la inversión y se pueden reclamar. Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. El modelo de negocio determina que los flujos de efectivo procederán de la obtención de los flujos de efectivo contractuales. Se clasifica en la categoría de costo. La categoría de costo corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen valor razonable, con independencia de que, de acuerdo con el modelo de negocio, se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

La E.S.E BELLOSALUD medirá las inversiones de administración de liquidez por el valor razonable de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirá por el valor razonable de la fecha de negociación. Cualquier diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio y se presentará en el otro resultado integral. Su medición posterior se hará al cierre contable del periodo con base en la categoría en la que sean clasificadas por la E.S.E Bello Salud.



NIT: 800.174.995-6

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre estos valores y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|
| INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 38.823.371,00 | 35.312.159,00 | 3.511.212,00 |
| Inversiones de administración de liquidez | 38.823.371,00 | 35.312.159,00 | 3.511.212,00 |

NOTA 6.1 Inversiones de Administración de Liquidez

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 38.823.371,00 | 35.312.159,00 | 3.511.212,00 |
| Inversiones de administración de liquidez al costo | 38.823.371,00 | 35.312.159,00 | 3.511.212,00 |

La inversión de administración de liquidez de la ESE reflejada en \$38.823.371 y clasificada al costo corresponden a los aportes sociales que la Entidad posee en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia –COHAN, cifra conciliada con la certificación que expide la Entidad con corte al 31 de diciembre de 2020. Con esta inversión se tienen beneficios como descuentos financieros en compras de medicamentos e insumos hospitalarios, capacitaciones a los funcionarios de la ESE y algunos incentivos monetarios.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VARIACIÓN |
|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| CUENTAS POR COBRAR | 3.479.436.015,00 | 2.834.270.996,00 | 645.165.019,00 |
| Prestación de Servicios de Salud | 1.951.622.838,00 | 1.882.578.042,00 | 69.044.796,00 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 1.451.995.464,00 | 867.762.851,00 | 584.232.613,00 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | 75.817.713,00 | 83.930.103,00 | -8.112.390,00 |

| | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Deterioro: Prestación de Servicios de Salud | 75.817.713,00 | 83.930.103,00 | -8.112.390,00 |
|---|---------------|---------------|---------------|



NIT: 800.174.995

La política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

Cuentas por cobrar a clientes: Corresponden a derechos contractuales y legales a favor de la empresa que se originan por la prestación de servicios de salud, en desarrollo de las actividades ordinarias que se reconocen en el Estado de Situación Financiera.

Reconocimiento y medición inicial: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la E.S.E BELLOSALUD en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en las categorías del costo debido a que la empresa no concede plazos de pago superiores a los normales del negocio y del sector. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y se reconocen en el momento de haberse prestado el servicio, la transacción se determinará por lo acordado entre las dos partes. Para el reconocimiento inicial se tendrá en cuenta cualquier descuento acordado como menor valor del costo y para el reconocimiento inicial se deberá haber expedido una factura de venta por el valor de los servicios prestados a cada cliente. Para la medición o reconocimiento posterior, la E.S.E mantendrá al valor de la transacción las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

Reclamaciones: Derechos a favor de la E.S.E por: Indemnizaciones en aseguradoras, Incapacidades cobradas a las aseguradoras, Demandas falladas a favor y Otras reclamaciones sin detallar, que correspondan a derechos de la empresa a recibir efectivo o equivalentes al efectivo.

Cuentas por transferencias o subvenciones: Corresponde a las cuentas por cobrar de los derechos adquiridos por la empresa de los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, como aportes de otras entidades públicas para proyectos de inversión y programas específicos no asociados a la prestación de servicios de salud, o por ayuda para la solvencia económica de la entidad.

Cuentas por cobrar deudores varios: Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a las enunciadas anteriormente, como: Arrendamientos, retenciones por cobrar o reintegrar, responsabilidades fiscales, mayores valores pagados, Otros deudores diferentes a los anteriores.

Para las reclamaciones, cuentas por transferencias o subvenciones y otros deudores, se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la E.S.E BELLOSALUD en desarrollo de otras actividades o acuerdos diferentes a las de prestación de servicios de salud pero que se hayan pactado con un tercero de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se miden al costo y serán por el valor de la transacción acordado en la negociación entre las partes. Para el reconocimiento inicial se tendrá en cuenta cualquier costo o gasto que interfiera en la negociación.



E.S.E.
BelloSalud

Calidez y humanización a tu servicio

Deterioro de las cuentas por cobrar:

**Alcaldía
de Bello**



NIT: 800.174.925-1

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado a la fecha del análisis, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Análisis Individual: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas por tiempo y cuantía. La E.S.E BELLOSALUD considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando su vencimiento sea superior a 360 días. En este caso el deterioro será del 100% del valor adeudado por el cliente. Sin embargo, el análisis individual también estará enfocado de acuerdo a la contratación con el cliente, y la historia crediticia de este con la Entidad.

Análisis Colectivo: Si la E.S.E BELLOSALUD determina que no existe evidencia de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva, utilizando un modelo interno para determinar el riesgo. En este caso la cartera vencida entre 180 y 360 días se deteriorará dependiendo del porcentaje de pérdida.

El modelo interno de crédito para determinar el riesgo está entre el 20% y 100% dependiendo del Régimen. El deterioro de las cuentas por cobrar se empieza a calcular a los saldos que superen una fecha de vencimiento superior a 180 días, y se analizará cada trimestre. El deterioro lo realiza el área de cartera después de realizar previamente una conciliación entre el módulo de cartera y las cifras contables y estará aprobado por el Auditor de Cuentas Médicas.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma, como en el caso de una venta de cartera. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Se reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

7.1 Prestación de servicios de salud



Tel: 800.174.995-1

La Entidad tiene una cartera por ventas de servicios de salud valorada en \$3.403.618.302, clasificada en cartera corriente sin radicar y radicada por \$1.951.622.838 y cartera de difícil recaudo por \$1.451.995.464, con deterioro calculado en \$75.817.713 realizado por el área cuentas médicas y la auxiliar de cartera de acuerdo a la política donde se tiene definido que el deterioro se realiza a la cartera mayor a 6 meses y a la cartera de difícil recaudo evaluando a cada pagador de forma individual. Se realizaron reversiones al deterioro por valor de \$26.721.304 dado que el pagador cancelo la deuda y por el cálculo generado en cada uno de los trimestres. El deterioro realizado para la vigencia correspondió a \$18.608.914. La ESE realiza el proceso de circularización de forma trimestral, procesos de cobros persuasivos y participa en la mesa de conciliación con el Departamento de Antioquia y la Supersalud. Se actualizo y socializo el Reglamento Interno de Recaudo de cartera, definiéndose actividades para iniciar los cobros coactivos a que haya lugar.

7.2 Subvenciones por cobrar

Se tiene una transferencia por cobrar al Municipio de Bello en la suma de \$2.165.398.817 según Convenio Interadministrativo nro. 761 de 2019 como apoyo financiero para sanear pasivos.

7.3 Otras cuentas por cobrar

En esta cuenta se tiene el saldo por recaudar en \$225.050.761, siendo el valor más representativo las incapacidades en \$120.510.986, aumentando respecto a la vigencia anterior por la pandemia del Covid19, seguido están otras cuentas por cobrar en \$102.435.575 de procesos en investigación.

7.4 Cuentas por Cobrar vencidas no deterioradas

De acuerdo a la política establecida en la Entidad la cartera da inicio a su deterioro cuando sea mayor a 180 días, según la evaluación que el área de cuentas médicas y la auxiliar de cartera realicen a cada uno de los clientes y facturas, y de acuerdo a porcentajes establecidos en la respectiva política. Dado que existen pagadores que tardan en pagar, pero terminando cancelando la deuda en su totalidad no toda la cartera de difícil recaudo es deteriorada.

NOTA 9. INVENTARIOS

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| INVENTARIOS | 457.941.362,00 | 540.260.785,00 | 82.745.535,00 |
| Materiales y suministros | 468.893.292,00 | 551.425.771,00 | 82.532.479,00 |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | -10.951.930,00 | -11.164.986,00 | -213.056,00 |

| | | | |
|-------------------------------------|---------------|---------------|-------------|
| Deterioro: Materiales y suministros | 10.951.930,00 | 11.164.986,00 | -213.056,00 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|-------------|



La medición inicial se realiza por el costo de adquisición de los inventarios que incluye:

- El precio de compra
- Impuestos no recuperables
- El transporte
- Otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectan el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores. Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio.

En la medición posterior, si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implican el retiro de los mismos y se reconoce como gastos del periodo. Las pérdidas de unidades de inventarios o faltantes, son reconocidas en las siguientes circunstancias:

- Por robo: se reconocen cuando se conoce el hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente. Se deberán tener en cuenta las cláusulas establecidas en la póliza de seguro por sustracción o robo, el cual asegura a la E.S.E. BELLOSALUD contra la extracción indebida de sus mercancías.
- Por faltantes: Se reconocen en el momento en el cual se detecta el faltante, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico. El registro deberá ser soportado por las actas de toma física de inventarios realizados semestralmente, avalados por la Dirección de la E.S.E.
- Por daños: Se reconocen cuando de acuerdo con un concepto técnico se determina que el inventario no puede ser utilizado.
- Por obsolescencia: El retiro de los inventarios obsoletos se reconoce como tal, cuando: El inventario no puede generar beneficios económicos futuros.

9.1 Bienes y Servicios

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MATERIALES Y SUMINISTROS | TOTAL |
|---|--------------------------|-----------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 551.425.771,0 | 551.425.771,0 |
| + ENTRADAS (DB): | 4.041.535.850,0 | 4.041.535.850,0 |
| ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización) | 3.915.167.710,0 | 3.915.167.710,0 |
| + Precio neto (valor de la transacción) | 3.915.167.710,0 | 3.915.167.710,0 |



NIT: 800.174.995-1

| DONACIONES RECIBIDAS | | 126.368.140,0 | 126.368.140,0 |
|---|--|----------------------|----------------------|
| + Precio neto (valor de la transacción) | | 126.368.140,0 | 126.368.140,0 |
| - SALIDAS (CR): | | 4.124.068.329,0 | 4.124.068.329,0 |
| COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO | | 0,0 | 0,0 |
| CONSUMO INSTITUCIONAL | | 4.113.294.977,0 | 4.113.294.977,0 |
| + Valor final del inventario consumido | | 4.113.294.977,0 | 4.113.294.977,0 |
| BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado) | | 10.773.352,0 | 10.773.352,0 |
| + Inventarios vencidos o dañados | | 10.773.352,0 | 10.773.352,0 |
| SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | | 468.893.292,0 | 468.893.292,0 |
| SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | | 468.893.292,0 | 468.893.292,0 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE) | | 10.951.930,0 | 10.951.930,0 |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado | | 11.164.986,0 | 11.164.986,0 |
| + Deterioro aplicado vigencia actual | | 5.787.529,0 | 5.787.529,0 |
| - Reversión de deterioro acumulado vigencia actual | | 6.000.585,0 | 6.000.585,0 |
| VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE) | | 457.941.362,0 | 457.941.362,0 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | | 2,3 | 2,3 |

La Entidad tiene inventarios de materiales y suministros valorados en \$468.893.292 valuados por el método de costo promedio, clasificados en medicamentos, materiales médico quirúrgico, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, repuestos y mantenimiento, elementos de aseo, ropa hospitalaria y quirúrgica, papelería. Fue realizado el conteo físico en cada una de las sedes para el cierre del periodo fiscal, también se hicieron de forma trimestral y semestral. La Subgerencia Administrativa y financiera definió grupos de trabajo para levantar el inventario en cada uno de los insumos y soportando todo el proceso con actas y formularios del conteo físico que reposan en los archivos del Líder del proceso y en el área contable.

Se adquirieron productos para cumplir con el objeto social de la Entidad por la suma de \$4.041.535.850, Fue calculado el deterioro en la suma de \$10.951.930 del que se tenía registrado un valor de \$11.164.986 del periodo anterior, se realizaron dos cálculos de deterioro en el año como está dispuesta en la política contable primer y segundo semestre, generando el primero un gasto en la suma de \$5.787.529 y el segundo dio como resultado una reversión del gasto inicial y un ingreso por recuperación de \$213.056, dado que el último costo de compra comparado con el costo promedio, resulto mayor en algunos productos. También se dio baja en cuenta en la suma de \$10.773.352 por daños y obsolescencias de los insumos hospitalarios, afectando la baja rotación de estos materiales el cierre del servicio de urgencias y a su vez la disminución de servicios de hospitalización.

➤ con un valor de donaciones en \$126.368.140 de diferentes Provedores y Entidades



NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 13.672.552.115,00 | 13.074.017.625,00 | 598.534.490,00 |
| Terrenos | 2.715.582.700,00 | 2.715.582.700,00 | 0,00 |
| Bienes muebles en bodega | 330.234.122,00 | 57.881.583,00 | 272.352.539,00 |
| Edificaciones | 9.763.738.000,00 | 9.763.738.000,00 | 0,00 |
| Plantas, ductos y túneles | 113.461.120,00 | 126.291.700,00 | -12.830.580,00 |
| Maquinaria y equipo | 23.952.759,00 | 23.952.750,00 | 9,00 |
| Equipo médico y científico | 1.141.101.214,00 | 784.976.493,00 | 356.124.721,00 |
| Muebles y enseres | 778.990.293,00 | 681.647.429,00 | 97.342.864,00 |
| Equipos de comunicación y computación | 1.046.783.804,00 | 938.277.882,00 | 108.505.922,00 |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 306.941.375,00 | 260.000.000,00 | 46.941.375,00 |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 146.831.705,00 | 133.321.700,00 | 13.510.005,00 |
| Depreciación acumulada de PPE (cr) | -2.695.064.977,00 | -2.411.652.612,00 | -283.412.365,00 |

| | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Depreciación: Edificaciones | 730.265.772,00 | 584.212.620,00 | 146.053.152,00 |
| Depreciación: Plantas, ductos y túneles | 22.142.992,00 | 21.083.945,00 | 1.059.047,00 |
| Depreciación: Maquinaria y equipo | 23.305.663,00 | 21.160.630,00 | 2.145.033,00 |
| Depreciación: Equipo médico y científico | 511.388.332,00 | 453.594.277,00 | 57.794.055,00 |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | 627.338.627,00 | 545.039.146,00 | 82.299.481,00 |
| Depreciación: Equipos de comunicación y computación | 647.710.555,00 | 632.720.104,00 | 14.990.451,00 |
| Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación | 72.105.850,00 | 99.833.330,00 | -27.727.480,00 |
| Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 60.807.186,00 | 54.008.560,00 | 6.798.626,00 |

Se reconoce como Propiedad, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan por que no están



MIT: 800.174.905-1

disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable y su medición inicial se hace al costo. Teniendo en cuenta el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, como el IVA y demás, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos de instalación y montaje, todos los costos directamente atribuibles con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa, entre otros descritos en la Política. Su medición inicial se hace al costo y su medición posterior se realiza al costo inicial menos las depreciaciones y el deterioro. Los costos que se tengan por mantenimientos preventivos y correctivos y reparaciones son llevadas al gasto de cada periodo contable a excepción de los que generan mayor productividad alargando su vida útil. La relación de los activos se tiene en un archivo de Excel donde se realiza el cálculo de la deprecación y se registra de forma manual en contabilidad con un alto riesgos de sesgos. La Entidad efectuó conteo físico de los bienes, se avanzó en el registro de los activos en el módulo de Dinámica.Net, realizando pruebas y se pretende su implementación total para el primer semestre de 2021 con la asignación de un funcionario responsable de todo el proceso.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Los activos muebles están valorados en \$1.832.179.059, se realizó la depreciación en línea recta. La Entidad adquirió equipos médicos y científicos, para dotar el servicio de urgencias los cuales se requerían para cumplir requisitos de habilitación y así contribuir a la apertura de esta unidad funcional, área de vital importancia para la comunidad y la Entidad. También se adquirieron otros para las diferentes Sedes y áreas administrativas, algunos de estos bienes ubicados en los servicios otros quedaron en Bodega para ser puesto en el lugar de trabajo a inicio de año avaluados en \$330.234.122. A continuación, se referencian algunos contratos para tal fin: #72 \$53.352.341, #76 \$342.532.419, #97 \$23.880.920, #100 \$305.607.436, #107 \$19.117.350, #115 \$125.762.175, #74 \$1.175.720. Ordenes de compras #6452 \$9.058.875, #6543 \$4.900.000, #6709 \$8.211.000, #6817 \$13.875.400, #6953 \$2.475.200; su clasificación como activo se realizó cumpliendo la política contable (costo mayor al 50% del SMLV).

De acuerdo al inventario físico realizado se hacen traslados entre algunos saldos de las cuentas contables, también se evidencian traslados entre las cuentas contables de bienes en bodega (cta. contable 1635) al lugar de uso. La Gobernación de Antioquia dono una ambulancia por valor de \$163.941.375, también se recibió donación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones de \$4.000.000 y donación de particular en \$300.000. Se enajenaron dos vehículos ambulancia de placa nro. OKA 697 y camioneta de placa nro. OKA 724 en la suma de \$117.000.000, se realiza el ajuste tanto en la depreciación acumulada como al saldo del bien, dando como resultado una pérdida de \$13.188.889 y se de baja activos por obsolescencia en \$6.338.813.

- Por efecto de la Pandemia Covid19 se recibe donación en la suma de \$21.200.000 bienes clasificados en muebles y enseres.



a. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

NIT: 800.174.995

Se tiene activos inmuebles evaluados en \$11.840.373.056, se realizó la depreciación por línea recta a las edificaciones y plantas-ductos y túneles, no se tienen cambios significativos respecto la vigencia 2019.

Estimaciones

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE | | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) | |
|----------------------------------|--|---|--------|
| TIPO | CONCEPTOS | MÍNIMO | MÁXIMO |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 5,0 | 15,0 |
| | Equipos de comunicación y computación | 4,0 | 8,0 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 5,0 | 9,0 |
| | Equipo médico y científico | 5,0 | 15,0 |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 5,0 | 15,0 |
| | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 5,0 | 10,0 |
| INMUEBLES | Edificaciones | 46,0 | 80,0 |
| | Plantas, ductos y túneles | 30,0 | 30,0 |

Se tiene definida en la política las vidas útiles descritas en el anexo, se estima vida útil para unos activos individuales o similares con fundamento al conocimiento que se tenga sobre el funcionamiento de las propiedades, planta y equipo de la entidad, teniendo en cuenta los siguientes factores: Utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando condiciones naturales y físicas a las cuales se someten los activos para su uso, la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo, cambio en el valor comercial del mercado, por cambios tecnológicos que pueda afectar su valor, límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

Las estimaciones de la vida útil se podrán cambiar en cualquier momento a petición de la administración y con causa justificada. A continuación, se detalla la tabla de vidas útiles de la Entidad. La depreciación de una propiedad, planta y equipo se hace por el método de línea recta, inicia cuando el bien esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual, para el caso de la ESE los vehículos, y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Su depreciación termina cuando se produzca la baja en cuentas o cuando se tenga un valor residual del activo y que este supere el valor en libros del mismo.



La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VARIACIÓN |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|
| ACTIVOS INTANGIBLES | 24.325.778,00 | 39.310.964,00 | -14.985.186,00 |
| Activos intangibles | 77.284.216,00 | 77.284.216,00 | 0,00 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -52.958.438,00 | -37.973.252,00 | -14.985.186,00 |

Los activos intangibles se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la E.S.E Hospital Bellosalud tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la E.S.E Hospital Bellosalud y, en consecuencia, podrá: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la E.S.E Hospital Bellosalud tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. También es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. Se controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Su medición inicial es al costo, el costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible. Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

En la vigencia no se adquirieron activos intangibles, los activos por este concepto adquiridos en vigencias anteriores está conformado por la renovación de Licencias antivirus Protecplus para una cobertura de 3 años y 250 equipos, más un software de almacenamiento de unidad datos y platfor x-telemetría. Se realiza amortización de forma mensual, para el año se amortizo la suma de \$14.985.185.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VARIACIÓN |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 228.646.015,00 | 706.375.521,00 | -477.729.506,00 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 174.978.618,00 | 480.571.000,00 | -305.592.454,00 |



NIT. 800.174.895-1

| | | | |
|----------------------------------|---------------|----------------|-----------------|
| Avances y anticipos entregados | | 38.000.000,00 | -38.000.000,00 |
| Depósitos entregados en garantía | 53.667.397,00 | 187.800.449,00 | -134.133.052,00 |

Los gastos pagados por anticipado representan el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos: Que su valor sea cuantificable fiablemente. Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes. Que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor. Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros. Los contratos de mantenimiento o reparación, se miden por el valor cancelado de contado conforme al contrato suscrito con el tercero.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago. Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo. Los seguros pagados por anticipado son amortizados de acuerdo al periodo de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo. Los contratos de mantenimiento, se amortizan conforme a los periodos que cubre mencionado contrato.

Se tiene cuantificado por este concepto un valor de \$228.646.015, con el registro de la compra de seguros de responsabilidad civil, de multirriesgo y de vehículos para una vigencia de un año, haciendo la amortización del gasto de forma mensual, con un saldo final de \$78.631.815. Cesantías en los fondos para cubrir este costo en \$49.138.055, una partida de \$47.208.747 valor que se va depurando con el reporte de saneamiento de aportes patronales y \$53.667.397 de embargos, proceso que está en gestión por parte del área jurídica de la Entidad.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------------------------|------------------|------|------------------|
| PRÉSTAMOS POR PAGAR | 1.682.281.091,00 | 0,00 | 1.682.281.091,00 |
| Financiamiento interno de largo plazo | 1.682.281.091,00 | 0,00 | 1.682.281.091,00 |



NIT: 800.174.995-

Los préstamos por pagar son medidos por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Ayudas gubernamentales y subvenciones. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo por pagar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido. Cuando el préstamo por pagar se reconozca, la empresa disminuirá del valor del préstamo los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Para el caso la ESE Bellosalud causara el gasto por interés en los préstamos bancarios de acuerdo a la liquidación mensual que realice el Banco, dado que la tasa que estas Entidades aplican son las vigentes para cada periodo, afectando el estado de Resultados de la vigencia y la obligación por créditos. Los pagos de intereses y de capital disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

20.1 Revelaciones Generales

20.1.2. Financiamiento Interno a Largo Plazo

Anexo 20.1.2.

Se tienen dos (02) créditos a largo plazo con el Banco de Bogotá, modalidad de pago cuota fija al capital más intereses mes vencido, recursos destinados a inversión como la actualización del Software Dinamica.Net., Soporte Técnico y equipos de cómputo y de comunicación. Los préstamos fueron reconocidos por el valor recibido en \$2.000.000.000, la Entidad ha cumplido con los pagos mensuales, registrando en cada uno de los meses los intereses del crédito y la amortización de la cuota por capital disminuyendo este pasivo según el plan de pagos pactado entre las partes.

| Producto | Inicio | Vencimiento | Valor | TEA |
|-----------|------------|-------------|---------------|---------|
| Crédito 1 | 04/08/2020 | 04/12/2021 | 1.000.000.000 | 5.69338 |
| Crédito 2 | 23/10/2020 | 15/12/2021 | 1.000.000.000 | 5.70510 |

| Producto | saldo capital dic.31/2020 | Intereses causados dic.2020 | Total Préstamo por Pagar | Total Gasto por Intereses |
|-----------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| CRÉDITO 1 | 749.999.999 | 2.771.915 | 752.771.914 | 14.521.229 |
| CRÉDITO 2 | 923.076.924 | 6.432.254 | 929.509.178 | 18.764.355 |
| | 1.673.076.923 | 9.204.168 | 1.682.281.091 | 33.285.583 |



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

NT: 800.174.995-1

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 3.884.065.025,00 | 3.933.317.783,00 | -49.252.758,00 |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 1.803.514.748,00 | 1.691.495.264,00 | 112.019.484,00 |
| Recursos a favor de terceros | 830.823.617,00 | 756.788.169,00 | 74.035.448,00 |
| Descuentos de nómina | 1.074.926,00 | 18.121.467,00 | -17.046.541,00 |
| Retenciones en la Fuente e Impuestos de Timbre | 113.101.000,00 | 83.482.087,00 | 29.618.913,00 |
| Impuestos al valor agregado | 0,00 | 527.000,00 | -527.000,00 |
| Crédito Judiciales | 0,00 | 85.298.920,00 | -85.298.920,00 |
| Otras Cuentas por pagar | 1.135.550.734,00 | 1.297.604.876,00 | -162.054.142,00 |

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades, tales como la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
2. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y
3. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

21.1 Revelaciones Generales

21.1.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Anexo 21.1.1.

El pasivo por adquisición de bienes y servicios quedo cuantificado en la categoría al costo por la suma de \$1.803.514.748 representado por las diferentes facturas por compras de insumos y servicios requeridos para cumplir con el normal funcionamiento de la ESE y que al cierre de año no se alcanzaron a cancelar. Mostrando una variación positiva respecto al año anterior en \$49.252.758, se están aplicando políticas de austeridad en el gasto, buscando mejor manejo de los recursos. También se tuvo dificultad de liquidez donde la Entidad adelanto gestiones de acuerdos de pagos con algunos de sus proveedores, evitando así generar intereses por mora y mejorando las relaciones comerciales entre las partes.

21.1.2. Recaudos a Favor de Terceros

Anexo 21.1.2.

Los recaudos a favor de terceros están representados en \$830.823.617, desagregados en consignaciones sin identificar por \$20.486.204 donde se tiene el recurso por pagar y se



realizan las gestiones para que identifiquen las facturas que están cancelando, al cierre de la vigencia queda esta cifra por identificar. Las estampillas Pro-adulto, Pro-hospital, Obra Pública en \$810.337.413, fueron reconocidas en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos aplicando las tarifas establecidas en las Leyes tributarias Nacionales, Departamentales y Municipales. Se tiene pasivo mayor a 360 días por estampilla-producto y de obra en \$696.269.944 pendiente de autorización por parte del Municipio de Bello para cruzar pasivo por \$517.365.525 según Convenio Interadministrativo nro. 761 de 2019 de apoyo financiero para sanear pasivos causados al 31 de diciembre de 2017 del cual el Municipio adeuda a la ESE \$2.165.398.817. Los tributos son recursos que se deben cancelar en el mes de enero de 2021 de acuerdo al calendario tributario.

21.1.3. Descuentos de Nómina

Anexo 21.1.3.

El pasivo por descuentos de nómina en la suma de \$1.074.926 son deducciones a los funcionarios por seguridad social, de acuerdo a la base por salarios que toma el departamento de nómina aplicando la normatividad en la materia y que disfrutaron de vacaciones en diciembre de 2020 y en el mes de enero 2021, saldo que hará parte de la autoliquidación de la planilla de seguridad social del mes de enero de 2021.

21.1.4. Retención en la Fuente

Anexo 21.1.4.

Se refleja la retención en la fuente del mes de diciembre y retención ICA del último bimestre por un valor total de \$113.101.000, que fueron reconocidas en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos aplicando las tarifas establecidas en las Leyes tributarias Nacionales, Departamentales y Municipales. Son tributos que se deben cancelar en el mes de enero de 2021 de acuerdo al calendario tributario.

21.1.5. Otras Cuentas Por Pagar

Anexo 21.1.5.

El valor descrito de \$1.135.550.734 obedece en un mayor porcentaje a obligaciones por concepto de Remuneración servicios técnicos, honorarios y personal tercerizado requerido para cumplir con el objeto social de la Entidad.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 1.986.941.970,00 | 2.107.182.094,00 | -120.240.124,00 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 1.681.849.794,00 | 1.738.530.058,00 | -56.680.264,00 |
| Beneficios a los empleados a largo plazo | 305.092.176,00 | 368.652.036,00 | -63.559.860,00 |



| | | | | |
|-------------------|---|------------------|------------------|-----------------|
| MIT 800.174.995-1 | PLAN DE ACTIVOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Para beneficios a los empleados a largo plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | 1.986.941.970,00 | 2.107.182.094,00 | -120.240.124,00 |
| | A corto plazo | 1.681.849.794,00 | 1.738.530.058,00 | -56.680.264,00 |
| | A largo plazo | 305.092.176,00 | 368.652.036,00 | -63.559.860,00 |
| | Por terminación del vínculo laboral o contractual | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Posempleo | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Se reconocen obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- e. que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- f. que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- g. que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la E.S.E. BELLOSALUD,
- h. que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La E.S.E. BELLOSALUD paga todas las prestaciones legales y los siguientes beneficios:

- Prima de servicios
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Bonificaciones especial de recreación
- Cesantías
- Intereses a las cesantías

Clasificados en cuatro (4) categorías:

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios. Hacen parte de dichos beneficios, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

Beneficios posempleo

Se reconocerán como beneficios posempleo aquellos distintos de terminación de vínculo laboral, que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa. Como las obligaciones pensionales.

Beneficios a largo plazo

Módulo Contable 10



Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios, diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados hayan prestado sus servicios. También se reconoce bajo este concepto las cesantías retroactivas del personal que aún está activo en la Entidad.

Beneficios por terminación de vínculo laboral

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la empresa de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado o por la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral. Estos beneficios se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta de beneficios.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La Entidad tiene una planta de cargos aprobada de 251 funcionarios, al 31 de diciembre de 2020 el nro. de plazas ocupadas fue de 240 y en vacancia 11. Se tiene un plan de capacitación y Bienestar Laboral de acuerdo al Decreto 612 de 2018, se realizaron 40 capacitaciones y otras actividades con una ejecución de \$36.815.417.

De acuerdo a los salarios básicos de cada uno de los cargos, a las prestaciones causadas y pagadas en la vigencia fiscal y al factor prestacional, el área de Talento Humano realiza el consolidado de las liquidaciones de prestaciones sociales al corte del año, información avalada por la Subgerencia de Talento Humano de acuerdo a la normatividad vigente del Régimen Prestacional y Salarial del empleado público en las Empresas Sociales del Estado. Datos que son conciliados con el área contable dando como resultado un valor de \$1.681.849.794. Nóminas liquidadas en la cuenta contable 250511 por concepto de cesantías e intereses y liquidación de prestaciones sociales de cuatro (04) funcionarios retirados de la ESE, obligaciones por valor de \$867.783.356 que deben ser canceladas en el primer bimestre de 2021, la Entidad cancelo al cierre fiscal la nómina completa del mes de diciembre. Se consolidan las prestaciones sociales por los conceptos de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones por Recreación y por servicios prestados en la suma de \$807.693.193. El valor de \$6.373.245 corresponde a deuda por saneamiento de aportes patronales y a gastos del empleador por seguridad social generados en liquidaciones de vacaciones y disfrute de las mismas correspondiente a días de enero de 2021.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Se refleja un pasivo por cesantías retroactivas en \$305.092.176 de 10 funcionarios activos a la fecha, con una proyección de retiro de la Entidad para el año 2021, 2022, 2023 y 2024 según el reporte y cálculo realizado por el área de Talento Humano por cinco (05)



funcionarios que han cumplido la edad para su jubilación se encuentran en el proceso de reconocimiento con la Administradora de Pensiones. Para la cancelación de estas estimaciones la Entidad tiene apalancado en el Fondo de Cesantías Protección en una cuenta global del régimen de retroactividad un valor de \$41.468.582.91 saldo reflejado en la cuenta contable 19051101 y conciliado con el extracto, recursos insuficientes para cubrir el respectivo pasivo, en el caso de solicitud de anticipos o liquidación definitiva debe de ser programado el flujo de caja para su cancelación.

NOTA 23. PROVISIONES

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------|----------------|----------------|-----------------|
| PROVISIONES | 542.958.721,00 | 637.896.517,00 | -94.937.796,00 |
| Litigios y demandas | 542.958.721,00 | 637.896.517,00 | -94.937.796,00 |

Se aplica esta política cuando se requiera contabilizar las provisiones de litigios, o demás situaciones que generen incertidumbre en la entidad y se requiera registrar una posible salida o ingreso de dinero.

Tiene el siguiente tratamiento:

- Una obligación presente que probablemente $\geq 51\%$ y de acuerdo al análisis del equipo de jurídica tiene una probabilidad alta de que exija una salida de recursos, se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación y se revela la información.
- Posee una obligación >10 y < 50 posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos, No se reconoce provisión. Se lleva el registro a cuentas de orden, y se revela la información.
- Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere < 10 remota la posibilidad de salida de recursos. No se reconoce provisión. Se lleva el registro a cuentas de orden. No es exigible su revelación.

23.1 Litigios y Demandas

Anexo 23.1

El área encargada del proceso Jurídico de la Institución actualizo la información de cada uno de los pleitos usando las consideraciones indicadas en la política (probable, posible, remota) y basado en la situación actual de cada proceso y a la nueva experiencia e información obtenida de cada uno de ellos y de acuerdo a la siguiente tabla de valoración:

| CLASIFICACIÓN | RANGO | DESCRIPCIÓN |
|---------------|-------|-------------|
|---------------|-------|-------------|

Se tiene provisionada una demanda civil en \$364.311.714 por muerte violenta de un paciente al interior del Hospital mientras ingreso por el servicio de urgencia por haber sido previamente abaleado por terceras personas quienes lo siguieron y lo asesinaron en el



NIT. 800.174.095-1

| | | |
|--------------------------|-----------------|--|
| Probable de pérdida | Del 51% al 100% | La tendencia indica que seguramente se concretará. |
| Posible de pérdida media | Del 25% al 50% | Puede presentarse o no. |
| Posible de pérdida baja | Del 10% al 24% | Puede presentarse o no. |
| Remoto de pérdida | Del 1% al 10% | No se presentará o no producirá efectos para la E.S.E BELLOSALUD |

consultorio del médico tratante. Y en demandas laborales la suma de \$178.647.007 por procesos en contratación por prestación de servicios, pagos y liquidaciones de personal de planta de cargos retirados.

Durante la vigencia fiscal se generó ingresos por recuperación en provisiones de demandas civiles por \$96.077.930, dado que de acuerdo al análisis jurídico la provisión estaba por un mayor valor y se imputo un gasto por provisión en demandas laborales por \$1.140.134, debido a que el valor que se tenía provisionado era inferior al reportado por el área jurídica. El resto de demandas han sido clasificadas en las cuentas de orden por la suma de \$8.952.571.302.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos Contingentes

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|----------------|----------------|-----------------|
| ACTIVOS CONTINGENTES | 335.850.000,00 | 335.850.000,00 | 0,00 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 335.850.000,00 | 335.850.000,00 | 0,00 |

Los activos contingentes son objeto de reconocimiento en las cuentas de orden de los Estados Financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. Los activos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.



25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

NIT: 800.174.995-1

Se tiene en activos contingentes cuantificada la suma de \$335.850.000 correspondiente a Los años 2013, 2016 y 2017 por el concepto de acción de repetición a personal asistencial por tres fallas en procesos médicos según reporte del departamento jurídico de la Entidad.

25.2 Pasivos Contingentes

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|------------------|-------------------|------------------|
| PASIVOS CONTINGENTES | 8.952.571.302,00 | 11.653.941.105,00 | 2.701.369.803,00 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 8.952.571.302,00 | 11.653.941.105,00 | 2.701.369.803,00 |

Los pasivos contingentes son objeto de reconocimiento en las cuentas de orden de los Estados Financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Se tienen Demandas en contra de la Institución con una probabilidad de pérdida entre el 10% y hasta el 50% que ascienden a \$879.217.020 y \$8.073.354.282 por demandas laborales y reparación directa respectivamente; el % restante está provisionado en el pasivo dado que su porcentaje de pérdida es alto y de acuerdo a la estimación realizada por el área jurídica de cada uno de los procesos y a la política contable establecida en la ESE.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| DEUDORAS DE CONTROL | 218.373.280,00 | 148.037.280,00 | 70.336.000,00 |



NIT: 800.174.905

| | | | |
|--|-----------------|----------------|----------------|
| Bienes y derechos retirados | 123.793.533,00 | 454.720,00 | 123.338.813,00 |
| Facturación glosada en venta de servicios de salud | 94.579.747,00 | 93.583.063,00 | 996.684,00 |
| Bienes entregados a terceros | | 54.000.000,00 | -54.000.000,00 |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR) | -218.373.280,00 | 148.037.783,00 | -70.335.497,00 |
| Deudoras de control por contra (cr) | -218.373.280,00 | 148.037.783,00 | -70.335.497,00 |

Está compuesto este saldo por bienes y derechos retirados en \$123.793.533 correspondiente a baja de activos por obsolescencia en \$6.338.813 y por venta de dos vehículos ambulancia de placa nro. OKA 697 y camioneta de placa nro. OKA 724 en la suma de \$117.000.000. El valor restante es Facturación glosada en ventas de servicios de salud, glosas que a la fecha del cierre fiscal se encuentran en trámite.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

| CONCEPTO | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0,00 | 0,00 |
| ACREEDORAS DE CONTROL | -586.052.935,00 | -580.286.227,00 |
| Bienes recibidos en custodia | -572.686.627,00 | -572.686.627,00 |
| Otras cuentas acreedoras de control | -13.366.308,00 | -7.599.600,00 |
| ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | 586.052.935,00 | 580.286.227,00 |
| Acreedoras de control por contra (db) | 586.052.935,00 | 580.286.227,00 |

La cifra más relevante de: \$572.686.627 son Bienes recibidos en custodia correspondiente a la Sede de San Félix donde la ESE presta sus servicios, pero no se tiene avalúo del bien y otra Sede donde la ESE ya no presta servicios, no se cuenta con la información para depurar la cuenta, el área jurídica de la Entidad ésta encargada de hacer gestión al respecto.

NOTA 27. PATRIMONIO

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS | 12.867.216.412,00 | 14.471.623.367,00 | 1.604.406.955,00 |
| Capital fiscal | 1.580.336.536,00 | 1.580.336.536,00 | 0,00 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 12.891.286.831,00 | 7.660.208.606,00 | 5.231.078.225,00 |
| Resultado del ejercicio | -1.604.406.955,00 | 5.231.078.225,00 | 6.835.485.180,00 |

Dentro del capital fiscal se incluyó el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E. de conformidad con los criterios establecidos en el Regimen de



Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal

se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- El valor de las obligaciones condonadas.

Se tiene una pérdida para la vigencia fiscal de \$1.604.406.955, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia anterior.

NOTA 28. INGRESOS

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| INGRESOS | 24.037.397.105,00 | 29.803.961.760,00 | -5.766.564.655,00 |
| Venta de servicios | 22.789.245.069,00 | 20.932.163.566,00 | 1.857.081.503,00 |
| Transferencias y subvenciones | 980.991.286,00 | 2.332.966.904,00 | -1.351.975.618,00 |
| Otros ingresos | 267.160.750,00 | 6.538.831.290,00 | -6.271.670.540,00 |

Se reconocieron como ingresos de actividades ordinarias las que se originaron por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Prestación de Servicios: Ingresos obtenidos por la E.S.E en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

El reconocimiento inicial se da cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable. La estimación con fiabilidad se cumple cuando: El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, El grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable puede medirse con fiabilidad; y los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se



E.S.E. Bello Salud

Calidez y humanización a tu servicio

Alcaldía de Bello



NIT: 800.174.995

reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Son medidos de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente; a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados). B) Las inspecciones del trabajo ejecutado; o C) La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Ingresos Otros Servicios, Corresponde a los ingresos obtenidos por la E.S.E en virtud de lo establecido en los contratos y convenios suscritos con diferentes entidades por actividades conexas a los servicios de salud.

Su reconocimiento Inicial se da si sus valores son estimados confiablemente, si: El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad. Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación de otros servicios, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, en la medida este se haya prestado. Se reconocen a medida que se preste el servicio al cliente, independiente de la fecha de emisión de las facturas. El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base al grado de avance de los contratos, y no de forma lineal y por tanto el reconocimiento de ingresos y costos de estos contratos se reconocen utilizando el grado de realización o método del porcentaje de terminación, el cual se establece en el Informe de Avance. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros, se identifica como ingresos derivados del uso de activos de la E.S.E por parte de terceros, los intereses, las regalías, los arrendamientos, entre otros.

El reconocimiento inicial se reconoce siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Ingresos por arrendamientos: Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Se mide el valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la E.S.E BELLOSALUD y los clientes o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.



Para esta vigencia se tuvo menores ingresos por este concepto representado para el año 2019 en un mayor valor generado por el reconocimiento del Convenio Interadministrativo nro. 761 de 2019 como apoyo financiero para sanear pasivos por la suma de \$2.265.398.817.

Se clasifican los ingresos por donaciones en \$289.230.126 recibidas por parte de Entidades y Proveedores. Se tienen otras subvenciones del Departamento de Antioquia por recursos de estampilla-prohospital en \$29.413.412 ingreso utilizado en el pago de proveedores de insumos hospitalarios y transferencia de \$230.581.748 y \$400.000.000 del Departamento y Municipio de Bello respectivamente, como ayuda al proyecto de remodelación y mantenimiento de la infraestructura del área de urgencias en la Sede Rosalpi, se reconocen los ingresos por la ejecución del contrato de obra en la vigencia fiscal.

- como apoyo a la Emergencia Sanitaria Covid19 se recibieron donaciones en insumos por un valor de \$156.382.565 y subvenciones transferidas por la Nación en \$31.766.000 en efectivo, recursos destinados a pago de contratista según lo indicado en la Res. Nro.753 de 2020

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Venta de Servicios de Salud

Los ingresos en venta de servicios de salud tienen una variación positiva respecto al año anterior observando el dato que muestra la gráfica anterior, dado por el registro de las márgenes en la contratación capitada en esta cuenta, debido al cambio en la normatividad contable Res. Nro. 058 del 27 de febrero de 2020, cifras que fueron registradas en el año 2019 en las cuentas contables 58 y 48 del gasto y del ingreso respectivamente. Para hacer un análisis más certero en este ingreso se suman las márgenes en contratación del año 2019 para un total de ingresos por ventas de servicios de salud \$25.314.482.466 para una variación en los ingresos por ventas de servicios de salud desfavorable para la vigencia 2020 en \$2.525.237.397. Uno de los factores incidentes en esta disminución fue el retiro de los Aportes Patronales del Sistema General de Participaciones que venía consignando el Ministerio de Protección Social para apalancar parte de la seguridad social de los empleados de planta de cargos por valor de \$2.045.101.008, donde solo fue compensado por el Municipio de Bello la suma de \$475.087.225 siendo asumido con recursos propios \$1.570.084.494 del gasto por este concepto. El cierre del servicio de urgencias en la Sede de Rosalpi, genero menos ingresos de la contratación capitada con Savia en \$1.750 correspondiente a 9 puntos de cápita por usuario con un promedio aproximado de 80.000 usuarios, a partir del 01 de agosto de 2020, lo que significó una merma aproximadamente de \$140.000.000 por mes para un total en el año de \$700.000.000, los ingresos por eventos decayeron aproximadamente en \$360.000.000 año.



Tel: 800.174.905

| Contratación | Valor | Porcentaje de participación |
|------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Modalidad Capitalación | 18.449.914.970 | 81% |
| Modalidad Convenios | 3.298.565.965 | 14% |
| Modalidad Evento | 1.040.764.134 | 5% |
| TOTAL | 22.789.245.069 | 100% |

Los servicios de salud en la Entidad se prestaron bajo la modalidad de contratación capitada, contratación por evento y convenios Municipales.

La contratación capitada se tiene con Savia en el Régimen Subsidiado-Régimen Contributivo (Movilidad) y con el Municipio por Atención Subsidio a la oferta atención a personas PPNA, en la suma de \$18.449.914.970, con un porcentaje de participación del 81%, estos ingresos son clasificados por cada uno de los servicios prestados más las márgenes en la contratación.

Se realizaron Convenios con el Municipio en la suma de \$3.298.565.965, representando el 14% de los ingresos, así:

- Convenio Salud Pública y PIC \$3.046.112.935
- Convenio "Mejoramiento Ambiente Saludable Bello" \$252.453.030

La contratación por evento tuvo un comportamiento de \$1.040.764.134, con un porcentaje de participación en los ingresos totales del 5%, son servicios prestados en su mayoría Régimen contributivo, Régimen Subsidiado, ARL, Régimen especial y particulares.

Otros Ingresos

Se refleja una variación negativa respecto a la vigencia 2019, resultado del cambio de normatividad contable Res.058 del 27 de febrero de 2020 para el manejo de la margen en contratación capitada, dejándose de registrar este ingreso en esta cuenta contable pasando a ser reconocida en la cuenta contable 4312 de ingresos por ventas de servicios de salud, también está afectada por una positiva recuperación en la provisión de demandas jurídicas en el año 2019.

Está compuesto por ingresos financieros, diversos y reversión de las pérdidas en deterioro. Reflejando la suma de: \$267.160.750, donde los valores más representativos están en los ingresos diversos \$114.058.770 por recuperaciones, en provisiones de demandas de acuerdo al análisis realizado en el Departamento jurídico de la ESE de \$96.077.930, seguido de recuperación por recursos como resultado de saneamiento de cuentas patronales en



NIT: 800.174.995

\$27.205.941 y arrendamiento de espacio para uso de farmacia de Cohan en la Sede de Playa Rica de \$18.525.209 e incentivos de \$31.730.193. Los ingresos financieros en \$51.272.477 corresponde a los intereses generados en las cuentas de ahorros y en los saldos de las cuentas de cesantías en las diferentes Administradoras más los descuentos por pronto en \$35.460.532 y recuperación en deterioro de cartera por valor de \$8.605.306 de acuerdo a la aplicación de la política contable y al análisis de cada deudor por parte del área de cartera y Auditor de cuentas médicas de la Entidad.

NOTA 29. GASTOS

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| GASTOS | 7.879.892.312,00 | 6.060.580.305,00 | 1.819.312.007,00 |
| De administración y operación | 7.575.167.235,00 | 4.538.009.437,00 | 3.037.157.798,00 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 213.612.478,00 | 227.406.689,00 | -13.794.211,00 |
| Otros gastos | 91.112.599,00 | 1.295.164.179,00 | 1.204.051.580,00 |

Están desagregados los gastos para el periodo fiscal de 2020 comparativo año 2019, los cuales fueron originados en la prestación del servicio de salud, de acuerdo a la planta de cargos administrativa aprobada en la ESE, contratación terciarizada, por prestación de servicios, gastos generales, impuestos, gastos por depreciación de activos, deterioros, provisiones, amortizaciones y otros. Gastos registrados previa verificación del recibido a satisfacción del bien o del servicio por parte del responsable del contrato o de la orden servicio y con la aplicación de la normatividad vigente para cada uno de ellos. Gran parte de estos gastos fueron pagados durante el año, el restante forma parte del pasivo a sanear en el 2021. Se evidencia una variación negativa en \$1.819.312.007 equivalente al 30% aproximadamente, donde el mayor peso está en gastos de administración y operación seguido de otros gastos.

29.1 Gastos de Administración, de operación y de ventas

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN | PORCENTAJE VARIACIÓN |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 7.575.167.235,00 | 4.538.009.437,00 | 3.037.157.798,00 | 67% |
| De Administración y Operación | 7.575.167.235,00 | 4.538.009.437,00 | 3.037.157.798,00 | 67% |
| Sueldos y salarios | 2.065.320.490,00 | 1.003.666.271,00 | 1.061.654.219,00 | 106% |
| Contribuciones imputadas | 10.244.615,00 | 7.111.982,00 | 3.132.633,00 | 44% |



NIT: 800.174.995-

| Contribuciones | 2019 | 2020 | 2021 | % |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------|
| efectivas | 533.029.206,00 | 261.953.413,00 | 271.075.793,00 | 103% |
| Aportes sobre la nómina | 107.484.100,00 | 51.302.300,00 | 56.181.800,00 | 110% |
| Prestaciones sociales | 689.273.446,00 | 412.737.249,00 | 276.536.197,00 | 67% |
| Gastos de personal diversos | 118.209.964,00 | 807.884.729,00 | -689.674.765,00 | -85% |
| Generales | 4.004.040.888,00 | 1.984.520.059,00 | 2.019.520.829,00 | 102% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 47.564.526,00 | 8.833.434,00 | 38.731.092,00 | 438% |

- La Entidad tiene una planta de cargos administrativa aprobada y ocupada de 75 funcionarios, en el año 2020 se suprimieron 17 cargos según Acuerdos de Junta Directiva nro. 005 del 03 de julio y 007 del 15 de septiembre, algunos de ellos creados en el año de 2019 y ocupados en el primer trimestre de la vigencia 2020, esta fue uno de los factores que incremento el gasto en este ítem más las prestaciones sociales y el gasto de seguridad social. Otro factor incidente en esta suba es la clasificación en el departamento de nómina de 50 auxiliares administrativos que venían cargados en las nóminas asistenciales y pasaron a ser registrados en la nómina administrativa. Se generaron todos los gastos de personal con sus respectivas prestaciones y se consolidaron las prestaciones sociales de acuerdo al reporte emitido por el área de Talento Humano.
- Los gastos de personal diverso tienen una variación del -85,37% respecto a la vigencia anterior, obedece a reclasificación del gasto de estos contratos a gastos generales para esta vigencia. Los gastos allí registrados corresponden a los contratos con personal tercerizado, honorarios y por prestación de servicios.
- Los gastos Generales tienen un incremento del 101,76%, donde la variación de mayor relevancia está en:
 - Mantenimiento: Se realizó contrato para mantenimiento a la infraestructura de urgencias en la Sede Rosalpi por motivo de cierre del servicio por no cumplir con la normatividad vigente para estar habilitado, con un valor del contrato de \$969.905.384 imputados en esta cuenta. Se perfecciono Contrato con SYAC en \$300.000.000 para la actualización del Software de Dinámica.NET. y capacitaciones al personal.
 - la reclasificación del costo del personal por contrato como se indicó en el párrafo anterior en la suma de \$698.732.673.
 - Se incrementó el gasto de materiales e insumos en \$55.986.208 en gran parte por la adquisición de insumos de protección al personal y materiales requeridos para fortalecer el aseo y la desinfección en las instalaciones locativas de la Entidad.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones



NIT 800.174.995

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN | PORCENTAJE VARIACIÓN |
|---|----------------|----------------|-----------------|----------------------|
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 213.612.478,00 | 227.406.689,00 | 13.794.211,00 | -6% |
| DETERIORO | 15.861.483,00 | 25.669.100,00 | -9.807.617,00 | -38% |
| De cuentas por cobrar | 5.088.131,00 | 0,00 | 5.088.131,00 | 0% |
| De inventarios | 10.773.352,00 | 25.669.100,00 | 14.895.748,00 | -58% |
| DEPRECIACIÓN | 181.625.676,00 | 186.624.832,00 | -4.999.156,00 | -3% |
| De propiedades, planta y equipo | 181.625.676,00 | 186.624.832,00 | -4.999.156,00 | -3% |
| AMORTIZACIÓN | 14.985.185,00 | 15.112.757,00 | -127.572,00 | -1% |
| De activos intangibles | 14.985.185,00 | 15.112.757,00 | -127.572,00 | -1% |
| PROVISIÓN | 1.140.134,00 | 0,00 | 1.140.134,00 | 0% |
| De litigios y demandas | 1.140.134,00 | 0,00 | 1.140.134,00 | 0% |

- Se realizó el deterioro a cartera por parte del área de cartera y auditor de cuentas médicas, de acuerdo al análisis realizado a la cartera mayor a 180 días y de acuerdo a la política contable aprobada en la ESE. Este proceso se realiza en cada uno de los trimestres y dado el caso se disminuye o incrementa este gasto, dando como resultado un gasto definitivo en la suma de \$5.088.131.
- El deterioro de inventarios se realizó en cada uno de los semestres del año, fue calculado el deterioro en la suma de \$10.951.930 del que se tenía registrado un valor de \$11.164.986 del periodo anterior, se realizaron dos cálculos de deterioro en el año como está dispuesta en la política contable primer y segundo semestre, generando el primero un gasto en la suma de \$5.787.529 y el segundo dio como resultado una reversión del gasto inicial y un ingreso por recuperación de \$213.056. El valor reflejado de \$10.773.352 se dio por daños y obsolescencias de los insumos hospitalarios, afectando la baja rotación de estos materiales el cierre del servicio de urgencias y a su vez la disminución de servicios de hospitalización.
- Se calculó la depreciación a Propiedad, planta y equipo en \$181.625.676, se tiene una base de datos en una matriz de Excel con el registro de los activos, se realiza el cálculo de forma manual registrándose por medio de una nota contable en el software de Dinámica. Net.Co. Se realizó conteo físico de los bienes, se avanzó en el registro de los activos en el módulo, realizando pruebas y se pretende su implementación total para el primer semestre de 2021 con la asignación de un funcionario responsable de todo el proceso.
- También se amortizaron las Licencias antivirus Protecplus para una cobertura de 3 años y 250 equipos de forma mensual y se registra un gasto de provisión de demanda laboral. Estos gastos son calculados de acuerdo a las políticas contables establecidas para cada caso y descritas en los párrafos anteriores.



| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN | VALOR VARIACIÓN |
|---|---------------|------------------|------------------|-----------------|
| OTROS GASTOS | 91.112.599,00 | 1.295.164.179,00 | 1.204.051.580,00 | -93% |
| COMISIONES | 788.460,00 | 490.595,00 | 297.865,00 | 61% |
| Comisiones servicios financieros | 788.460,00 | 490.595,00 | 297.865,00 | 61% |
| FINANCIEROS | 70.432.649,00 | 579.425.328,00 | -508.992.679,00 | -88% |
| Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar | 37.047.041,00 | 579.395.328,00 | -542.348.287,00 | -94% |
| Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo | 33.285.583,00 | 0,00 | 33.285.583,00 | 0% |
| Otros gastos financieros | 100.025,00 | 30.000,00 | 70.025,00 | 233% |
| GASTOS DIVERSOS | 19.891.490,00 | 715.248.256,00 | -695.356.766,00 | -97% |
| Margen en la contratación de los servicios de salud | 0,00 | 527.012.942,00 | -527.012.942,00 | -100% |
| Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros | 19.654.402,00 | 0,00 | 19.654.402,00 | 0% |
| Otros gastos diversos | 237.088,00 | 188.235.314,00 | -187.998.226,00 | -100% |

- Los gastos por comisiones están dados por las comisiones en las transacciones realizadas con los diferentes Bancos donde se manejan los recursos de la Entidad.
- En los gastos financieros las cifras más importantes están en glosas definitivas en ventas de servicios de salud por valor de \$37.047.041 y los intereses generados al 31 de diciembre por los dos préstamos de \$2.000.000.000 con el Banco de Bogotá.
- Se identifica una merma representativa en gastos diversos específicamente en la margen de contratación por \$527.012.942, como resultado del cambio de normatividad contable para el registro de esta cuenta pasando para la vigencia 2020 a la cuenta contable 431296 Contratación capitada. Y se tiene una pérdida en la venta de dos vehículos, de acuerdo al peritaje se encontraban en muy mal estado y la reversión de su depreciación dio como resultado una pérdida de \$13.188.889.

NOTA 30. COSTOS

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| COSTOS DE VENTAS | 17.761.911.748,00 | 18.512.303.230,00 | 750.391.482,00 |
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 17.761.911.748,00 | 18.512.303.230,00 | 750.391.482,00 |
| Servicios de salud | 17.761.911.748,00 | 18.512.303.230,00 | 750.391.482,00 |



NIT: 800.174.995-1

Refleja los costos directos de mano de obra y materiales requeridos para cumplir con el objeto social de la ESE ascienden a \$17.761.911.748 para el año 2020. Con una variación positiva en \$750.391.482 del 4% respecto a la vigencia 2019. Incide en este indicador el cierre de servicios de urgencias en la Sede de Rosalpi.

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN | PORCENTAJE VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 17.761.911.748,00 | 18.512.303.230,00 | -750.391.482,00 | -4% |
| SERVICIOS DE SALUD | 17.761.911.748,00 | 18.512.303.230,00 | -750.391.482,00 | -4% |
| Urgencias - Consulta y procedimientos | 299.812.607,00 | 2.770.939.655 | 2.471.127.048,00 | -89% |
| Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos | 3.589.966.690,00 | 3.376.249.715 | 213.716.975,00 | 6% |
| Servicios ambulatorios - Consulta especializada | 14.219.306,00 | 2.044.412 | 12.174.894,00 | 596% |
| Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral | 2.028.194.317,00 | 1.795.216.199 | 232.978.118,00 | 13% |
| Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención | 1.389.852.413,00 | 814.800.922 | 575.051.491,00 | 71% |
| Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales | 3.837.035.936,00 | 3.603.890.371 | 233.145.565,00 | 6% |
| Hospitalización - Estancia general | 2.762.567.741,00 | 2.424.742.201 | 337.825.540,00 | 14% |
| Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico | 699.764.646,00 | 631.072.432 | 68.692.214,00 | 11% |
| Apoyo diagnóstico - Imagenología | 274.534.285,00 | 304.834.217 | -30.299.932,00 | -10% |
| Apoyo Terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios | 2.622.648.868,00 | 2.540.374.062 | 82.274.806,00 | 3% |



NIT: 800.174.005

| Servicios conexos | | | | |
|--|----------------|-------------|---------------|-----|
| En la salud - Servicios de ambulancias | 243.314.939,00 | 248.139.044 | -4.824.105,00 | -2% |

La Entidad tiene una planta de cargos asistencial aprobada de 176 plazas y ocupadas de 165, con una vacancia para culminar vigencia de 11 cargos. En el año 2020 se suprimieron 10 cargos según Acuerdos de Junta Directiva nro. 005 del 03 de julio y 007 del 15 de septiembre.

La desagregación de los costos se tiene clasificada en Mano de obra Directa por la planta de cargos aprobada, la contratación tercerizada y por contrato de prestación de servicios y los diferentes gastos de materiales en cada unidad funcional. Los medicamentos e insumos médicos, gastos generales como: Materiales, servicios públicos, mantenimiento, comunicaciones y transporte, depreciaciones y amortizaciones, entre otros forman parte de este costo. Como ya se había indicado anteriormente se tiene una disminución significativa de \$2.471.127.048 en el centro de costos de urgencias por el cierre del servicio en la Sede Rosalpi, con incremento en el resto de los centros de costos por la distribución del personal como es el caso de Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención que ascendió a \$1.389.852.413.

- Se alcanzaron a tener consumos de elementos de protección personal y materiales para la disposición final de residuos por la Pandemia del Covid19 en \$296.641.850.

Es importante aclarar que la Entidad no tiene un sistema de costos que permita medir con fiabilidad el gasto y el costo en los diferentes centros y unidades funcionales. Se proyecta para la vigencia 2021 adquirir el módulo de costos con el proveedor SYAC e iniciar su implementación y puesta en marcha.

NOTA 31. COSTOS TRANSFORMACIÓN

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | 17.761.911.748,00 | 18.512.303.230,00 | -750.391.482,00 |
| Servicios de salud | 17.761.911.748,00 | 18.512.303.230,00 | -750.391.482,00 |

Los costos de transformación generados en la prestación de servicios de salud corresponden a \$17.761.911.748 con una variación positiva en \$750.391.482. Estos costos son los traslados al costo de ventas que forman parte del Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

31.1 Costos de Transformación

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | 17.761.911.748,00 | 18.512.303.230,00 | -750.391.482,00 |



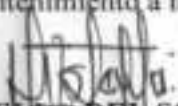
MIT: 800.174.995-3

| SERVICIOS DE SALUD | 17.761.911.748,00 | 18.512.303.230,00 | -750.391.482,00 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| Urgencias - consulta y procedimientos | 279.532.307,00 | 2.770.939.655 | -2.491.407.348,00 |
| Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos | 3.589.966.690,00 | 3.376.249.715 | 213.716.975,00 |
| Servicios ambulatorios - consulta especializada | 14.219.306,00 | 2.044.412 | 12.174.894,00 |
| Servicios ambulatorios - salud oral | 2.028.194.315,00 | 1.795.216.199 | 232.978.116,00 |
| Servicios ambulatorios - promoción y prevención | 1.389.852.414,00 | 814.800.922 | 575.051.492,00 |
| Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales | 3.837.035.936,00 | 3.603.890.371 | 233.145.565,00 |
| Hospitalización - estancia general | 2.762.567.742,00 | 2.424.742.201 | 337.825.541,00 |
| Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico | 699.764.645,00 | 631.072.432 | 68.692.213,00 |
| Apoyo diagnóstico - imagenología | 274.534.285,00 | 304.834.217 | -30.299.932,00 |
| Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios | 2.622.648.870,00 | 2.540.374.062 | 82.274.808,00 |
| Servicios conexos a la salud - centros y puestos de salud | 2.658.996,00 | | 2.658.996,00 |
| Servicios conexos a la salud - servicio de ambulancias | 243.314.939,00 | 248.139.044 | -4.824.105,00 |
| Servicios conexos a la salud - otros servicios | 17.621.303,00 | | 17.621.303,00 |

Se detalla el costo por Unidad Funcional teniendo en cuenta la Mano de obra, los materiales e insumos consumidos requeridos para cumplir con el objeto social de la Entidad, como otros gastos por depreciaciones a activos y amortizaciones a intangibles.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Entidad genero flujos de efectivo por sus actividades propias del objeto social, por subvenciones de la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Bello como apoyo al proyecto de infraestructura de remodelación al área de servicios de urgencias en \$630.581.748. Por estampilla pro-hospital en \$529.413.412 y Recursos por Covid19 de la Nación en \$31.766.000. Adquirió préstamo de largo plazo por \$2.000.000.000. Los recursos fueron destinados a pagos de salarios y prestaciones sociales del personal de planta de cargos, a contratistas y proveedores y a inversión (dotación de equipos médicos y administrativos – mantenimiento a infraestructura –mantenimiento software).


STELLA DEL SÓCORRO HINCAPIE VERGARA
TP – 110039-T
Contador